

## AGUAS DE LA RESISTENCIA

ESTUDIO SOBRE LA GESTIÓN  
COMUNITARIA DEL AGUA  
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DIEGO MARTÍNEZ ZAMBRANO



CONSTRUYENDO **PAZ**  
CON EQUIDAD  
DESDE **NARIÑO**



# AGUAS DE LA RESISTENCIA

ESTUDIO SOBRE LA GESTIÓN  
COMUNITARIA DEL AGUA  
EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

DIEGO MARTÍNEZ ZAMBRANO



CONSTRUYENDO **PAZ**  
CON EQUIDAD  
DESDE **NARIÑO**



## AGUAS DE LA RESISTENCIA

ESTUDIO SOBRE LA GESTIÓN COMUNITARIA  
DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

- © Fundación Humanismo y Democracia (H + D)
- © Fundación del Suroccidente y Macizo Colombiano (Fundesuma)/Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima)
- © Fundación Suyusama
- © Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP)

### Director general

Luis Guillermo Guerrero Guevara

### Subdirector

Marco Fidel Vargas

### Coordinador del equipo

#### Ciudadanía y paz

Fernando Sarmiento Santander

### Autor

Diego Andrés Martínez Zambrano

ISBN: 978-958-644-252-7

### Equipo de producción editorial

#### Coordinación editorial

Edwin Parada Rodríguez

Jhon Fredy Güechá Hernández

#### Corrección de estilo

Natalia Católico Pérez

#### Diseño y diagramación

Jason Ricardo Fonseca Herrera

#### Impresión

Pictograma Creativos SAS

### Cinep/ Programa por la Paz

Carrera 5 No. 33B-02

PBX: (57-1) 2456181

Bogotá, D.C., Colombia

[www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)

Primera edición

Septiembre de 2019

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia /

*Printed in Colombia*

Esta publicación hace parte del convenio “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño” y es posible gracias al apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Las ideas expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no reflejan necesariamente la opinión de la AECID. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.



# CONTENIDO

|                                                                                                                                            |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|  <b>Agradecimientos</b>                                   | <b>5</b>  |
|  <b>Introducción</b>                                      | <b>7</b>  |
| Marco teórico                                                                                                                              | 8         |
|  <b>La gestión comunitaria del agua</b>                   | <b>13</b> |
| Acueductos comunitarios en Nariño                                                                                                          | 13        |
| Amenazas a la gestión comunitaria del agua                                                                                                 | 18        |
| Privatización de la gestión pública y comunitaria del agua                                                                                 | 18        |
| Política minero-energética, despojo de las fuentes                                                                                         | 22        |
| Crecimiento verde, capitalización de la naturaleza                                                                                         | 24        |
|  <b>Las alternativas en torno a las aguas de Nariño</b> | <b>27</b> |
| Las aguas de los Territorios Campesinos Agroalimentarios                                                                                   | 28        |
| La laguna La Marucha                                                                                                                       | 29        |
| El conflicto minero alrededor del agua                                                                                                     | 32        |
| Iniciando el camino de los Territorios Campesinos Agroalimentarios                                                                         | 34        |
| Territorios Campesinos Agroalimentarios: Alternativas y articulaciones alrededor del agua                                                  | 38        |

|                                                                                                         |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Las aguas públicas en la ciudad de Pasto                                                                | 43        |
| La fuente del conflicto por el agua                                                                     | 44        |
| La consolidación del Movimiento Social<br>por la Defensa del Agua en Pasto                              | 45        |
| Y la lucha por el agua continúa                                                                         | 49        |
| El modelo público-comunitario del agua                                                                  | 50        |
| Acueductos regional La Loma                                                                             | 51        |
| Asamblea General y democracia radical                                                                   | 52        |
| Economía solidaria y el trabajo mancomunado                                                             | 53        |
| Tecnologías apropiadas y construcción del territorio                                                    | 54        |
|  <b>Conclusiones</b>   | <b>57</b> |
|  <b>Bibliografía</b> | <b>63</b> |



# AGRADECIMIENTOS

Este estudio nunca se hubiese completado sin la guía oportuna, segura y reflexión conjunta de organizaciones y personas que luchan por la defensa al agua en el departamento de Nariño. A todos y todas un sincero agradecimiento por su tiempo y enseñanzas.

Gracias a la disposición de los campesinos y campesinas del Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima) a quienes les admiro y agradezco su ejemplo de lucha para construir caminos de vida y dignidad.

A la Confluencia Regional por la Defensa del Agua por permitirme aprender en conjunto nuevos lenguajes y narrativas para la protección de la gestión comunitaria del agua.

A Luis Carlos, Marco, Camilo y Tatiana siempre dispuestos a una reflexión conjunta sobre las aguas en Nariño, y atentos para brindarme diversas correcciones y comentarios para la construcción del informe. ☺





# INTRODUCCIÓN

*“Todas las sociedades deberían ser como el agua, transparentes y en movimiento. Sinceros, claros, honestos y luchando toda la vida.”*

Oscar Oliver

El presente informe da cuenta de las principales propuestas en torno a la gestión comunitaria del agua en el departamento de Nariño, contribuyendo a un diagnóstico y balance regional de los acueductos comunitarios en los 10 municipios priorizados: Los Andes, Sandoná, Yacuanquer, Pasto, Taminango, San Lorenzo, la Unión, Arboleda, Colón y San Pablo; con el objetivo de brindar herramientas para la construcción de política pública del agua en los territorios analizados. El siguiente estudio se realiza con el apoyo del Convenio “Construyendo Paz con Equidad desde Nariño” que busca fortalecer y visibilizar las organizaciones de base desde los enfoques de género, diversidad cultural, exigibilidad de derechos, participación y economía inclusiva. El Convenio es ejecutado por el Centro de Investigación y Educación Popular /Programa por la Paz (Cinep/ PPP) y la Fundación Humanismo y Democracia (H+D), en alianza estratégica territorial con la Fundación del Suroccidente y Macizo Colombiano (Fundesuma) y el Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima Nariño), y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Diversas son las visiones sobre las aguas que se encontrarán en el presente documento. Nótese el uso del plural “aguas”, frente al singular “agua”. En virtud de ello, y en tensión con el llamado mundo occidental que busca la homogenización de los sentidos, en este informe se encontrará un diverso número de valoraciones, significados y representaciones que se construyen alrededor de las aguas en el departamento de Nariño. En principio, porque se revela que no es una, sino muchas las aguas que fluyen por este territorio: las aguas para la sacralidad, las aguas para la cocción de los alimentos, las



aguas públicas, las aguas para el lavado, las aguas comunitarias, etc. En segundo lugar, porque las aguas son un escenario de disputa que comienza inexorablemente en la lucha por los sentidos que le dan los diferentes actores, pero que se expresa en la construcción de territorialidades, con diferentes vínculos, escalas y perspectivas.

En términos generales, el presente estudio intenta reflexionar sobre las iniciativas en torno a las aguas, construidas en el departamento de Nariño, que buscan la defensa de los bienes comunes y los derechos fundamentales. Además, se da cuenta de las profundas tensiones y valoraciones antagónicas con las que se enfrentan, cuyo objetivo es la mercantilización de las aguas y el despojo de los territorios.

El documento se encuentra dividido en tres partes. En la primera parte, se realiza una reflexión sobre la *gestión comunitaria del agua* y se diagnostica la trascendencia de los acueductos comunitarios en el departamento y municipios priorizados. Posteriormente, se analiza, a partir de las políticas públicas impuestas por los gobiernos, las amenazas que se ciernen sobre esta forma de gestión y estructuras comunitarias. En la segunda parte, se describen tres experiencias en torno a la gestión comunitaria y social del agua en tres de los municipios priorizados. Estos textos, como trazos en un cuadro, buscan esbozar generalidades y convergencias de las alternativas alrededor de las aguas en la región. Por último, se presentan una serie de conclusiones que, se consideran, son las más relevantes en la construcción de una política pública sobre el agua en los municipios analizados.

## Marco Teórico

La presente investigación se apoya principalmente en la categoría de *territorios hidrosociales* que permiten consolidar una visión sobre la construcción de los territorios en su relación con el agua, y las tensiones inmersas en torno a las valoraciones del líquido vital. Para Hernández (2018), reflexionando sobre el Macizo Colombiano, considera fundamental este concepto para entender las construcciones políticas del territorio, ya que pone en un primer plano al agua como eje articulador de las relaciones del Macizo, en un campo de disputa de relaciones de poder. En principio, la noción de *territorios hidrosociales* nos permite distanciarnos de una reflexión meramente biofísica del papel del agua en la construcción del territorio, de esta manera, nos apartamos de soluciones administrativas o meramente técnicas a los conflictos



que se generan alrededor del agua. Por el contrario, la noción de *territorio hidrosocial* posibilita una reflexión que realza el carácter político de los territorios, en donde las cosmovisiones y la praxis cotidiana, en el uso y manejo del agua son esenciales en la construcción de estos y se encuentran inmersos en disputas por su control.

En esta línea de reflexión, los *territorios hidrosociales* permitirán comprender no sólo las condiciones ecológicas de los territorios, sino su producción a través de relaciones entre la sociedad, la tecnología y la naturaleza (Boelens *et al.*, 2016). Para Damonte (2015), *el territorio hidrosocial* es definido a partir de la articulación de tres espacios territoriales: 1) espacios físicos de cuenca, donde se incluyen las infraestructuras y los sistemas hídricos; 2) espacios sociales, es decir, los elementos simbólicos y de la praxis en los usos y manejos del agua; y 3) espacios político-administrativos generados a partir de la institucionalidad. Por lo tanto, la gestión de las cuencas hidrográficas, los flujos de agua, los sistemas de uso del agua, como los ecosistemas esenciales para el ciclo hídrico en las que median estructuras de decisiones colectivas, políticas públicas e intervenciones humanas entrelazan lo biofísico, lo tecnológico, lo social y lo político.

A partir de esta definición relacional, es frecuente que las cosmovisiones, los conceptos o las estrategias para construir un territorio difieran profundamente de unos actores a otros. Por lo tanto, es posible encontrar un “pluralismo territorial”, en otras palabras, se conforman distintos “territorios” dentro de un mismo territorio. Así que, las configuraciones *hidroterritoriales* con frecuencia se superponen, interactúan y, a menudo, se disputan el mismo espacio, a partir de diferentes contenidos simbólicos, vínculos (redes), escalas (fronteras) y ejercicios de poder. En este sentido, Boelens *et al.* (2016) afirma: Los territorios hidrosociales (imaginados, planificados o materializados) presentan funciones, valores y significados en disputa, en tanto definen los procesos de inclusión y exclusión, desarrollo y marginalización, así como la distribución de los beneficios y perjuicios que afectan a distintos grupos de formas diferentes. (Boelens *et al.*, 2016, p. 2).

En este orden de ideas, la región analizada puede entenderse como una multiplicidad de territorialidades en conflicto y en articulación constante. En este estudio, también, se analizará como la ecología y la sociedad se



entrelazan en las aguas, y en los dispositivos<sup>1</sup> para su manejo y control. Por esta razón, hablamos de las aguas en plural para ser coherentes con las diferentes cosmovisiones inmersas en ellas. Las aguas que fluyen por los territorios y los paisajes, y en medio de diferentes valoraciones sobre ellas, provocan, construyen, transforman o destruyen los vínculos sociales y los espacios comunitarios. Esta situación relacional redefine, una y otra vez, las fronteras territoriales, en tanto producen nuevas configuraciones sociales, ambientales y políticas.

Por otro lado, y de forma complementaria, hemos utilizado la noción de cuenca hidrográfica dentro de un enfoque de zonificación de unidades hidrográficas. Esta decisión obedeció, en primer lugar, porque nos permitió encontrar claramente los vínculos entre los diferentes municipios priorizados; en segundo lugar, la cuenca hidrográfica como unidad de análisis fue frecuentemente utilizada por los diversos actores para consolidar sus valoraciones sobre el territorio. No obstante, no entendemos la cuenca como un elemento meramente biofísico, sino construido y delimitado desde perspectivas físicas, políticas y sociales (Delgadillo y Durán, 2012).

10

En consecuencia, el presente estudio sobre la gestión comunitaria del agua ha priorizado 10 municipios: Los Andes, Sandoná, Yacuanquer, Pasto, Taminango, San Lorenzo, la Unión, Arboleda, Colón y San Pablo. Siguiendo a Gutiérrez (2016), estos municipios pertenecen a la provincia fisiográfica de la Montaña Nariñense, siendo la mayoría de ellos parte del Macizo Colombiano, igualmente comprendemos que también estos hacen parte de la zona hidrográfica del Patía. A su vez, cada uno de los municipios pertenecen a una cuenca hidrográfica, ya sea la del río Mayo, río Juanambú o la parte baja del río Guaitará (Ver Tabla 1)<sup>2</sup>.

- 1 Se hace referencia a dispositivo como cualquier elemento o conjunto de elementos preparados para realizar una función determinada y que, generalmente, forman parte de un conjunto más complejo, en este caso, para el manejo y control de las aguas. En este sentido, hacemos referencias a tecnologías propias de los acueductos comunitarios, pero también a leyes, decretos, concesiones, o formas organizativas creados para organizarse alrededor de las aguas.
- 2 Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam., 2013), la identificación de áreas, zonas y subzonas hidrográficas del país para la priorización de unidades de análisis son un referente para la ordenación del territorio. En primer lugar, se define una cuenca hidrográfica como “una unidad de territorios donde las aguas fluyen mediante un sistema natural interconectado; en la cual pueden interactuar uno o varios elementos biofísicos, socioeconómicos y culturales” (p. 12). Además, se entiende la divisoria de aguas como el límite entre dos cuencas hidrográficas, donde las aguas de lluvia caen a cada lado de la divisoria y son recogidas por los ríos principales de las cuencas.



**TABLA 1.**  
Hidrografía por municipios

|    | MUNICIPIO   | HIDROGRAFÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Pasto       | Hace parte de una red hidrográfica amplia: la vertiente del Patía y la del Putumayo; de 3 cuencas: la cuenca alta del río Guames, la cuenca alta del río Bobo y la del río Pasto; 11 subcuencas y escurren por su suelos 18 microcuencas. Abastecen a los 17 corregimientos y 156 veredas del municipio. |
| 2  | Arboleda    | Drenan al municipio la vertiente del Pacífico, que comprende los ríos Patía y Juanambú. Cuenta con 2 microcuencas y 18 quebradas, entre las más importantes San Pedro, Las Cañadas y Aledañas, que abastecen a 22 veredas del municipio.                                                                 |
| 3  | Colón       | Forma parte de la cuenca del río Mayo, de 3 subcuencas y de 11 microcuencas que abastece a los 4 corregimientos y 34 veredas del municipio.                                                                                                                                                              |
| 4  | La Unión    | Se encuentra en la cuenca alta del río Patía, bañado por el río Mayo y un tributario del río Juanambú (quebrada Santa Ana). Hacen parte de 15 microcuencas y 17 escurrimientos. Con estas fuentes se abastecen el acueducto municipal y los de sus 9 corregimientos y 42 veredas.                        |
| 5  | Los Andes   | Hace parte de la reserva forestal del Pacífico, se presentan 4 grandes cuencas (río Patía, río Guaitara, río Pacual y río Telembí); 10 subcuencas que son fuentes abastecedoras del acueducto de la cabecera municipal, 5 corregimientos y 35 veredas.                                                   |
| 6  | Sandoná     | Forma parte de la cuenca del río Guaitara, comprende 2 subcuencas y 9 microcuencas que riegan sus 8 corregimientos y 44 veredas.                                                                                                                                                                         |
| 7  | San Lorenzo | Hace parte de 2 vertientes principales, la del río Juanambú y el río Mayo, de las cuales surgen 19 microcuencas que distribuyen sus aguas a la cabecera del municipio y 8 corregimientos que a su vez contienen 56 veredas.                                                                              |
| 8  | San Pablo   | Pertenece a la cuenca del río Patía, subcuenca de los ríos Mayo y Hato Viejo, de los cuales se desprenden 10 microcuencas que abastecen a 4 corregimientos y 29 veredas.                                                                                                                                 |
| 9  | Taminango   | Hace parte de las vertientes de los ríos Juanambú y Mayo, uniéndose a esta zona la subcuenca del río Mira desde donde se riegan 15 microcuencas que surten de agua al acueducto del casco urbano y a los 8 corregimientos y 48 veredas.                                                                  |
| 10 | Yacuanquer  | La cuenca del río Guaitara hace parte del municipio, con 4 subcuencas y con 3 microcuencas, abastecen al acueducto municipal y a 21 veredas.                                                                                                                                                             |



En este contexto, el estudio se propuso realizar una investigación cualitativa-interpretativa cuyo eje central y guía de reflexión se realizó a través de la participación de reuniones con organizaciones y articulaciones sobre el tema de agua, entrevistas con líderes y lideresas de la región, y con apoyo de bibliografía secundaria. El proceso de interpretación fue producto de una lógica abductiva que, a partir de la elaboración de hipótesis iniciales, se fueron modificando y determinando por las mismas experiencias de las comunidades durante el proceso de investigación. Además, en la búsqueda de procedimientos de análisis e interpretación más acordes al estudio propio de la gestión comunitaria del agua, trabajamos desde un enfoque interdisciplinario. Así que, el proceso hermenéutico fue inseparable del conjunto de los contextos sociales, políticos y ecológicos del territorio objeto de estudio. ●



# LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

La gestión comunitaria del agua es un proceso sociocultural que hace referencia a la toma de decisiones acerca del manejo y uso de los bienes comunes, dentro de una concepción de sustentabilidad y justicia ambiental, con el objetivo de la pervivencia de la vida comunitaria en los territorios. Es necesario aclarar que la gestión comunitaria del agua no sólo hace referencia al usufructo del agua, sino al derecho de participar y decidir sobre su uso, construyendo colectivamente controles democráticos para su manejo. Por lo tanto, bajo la idea de una democracia radical, la gestión comunitaria del agua tendría tres elementos fundamentales: i) las formas como social y colectivamente se definen las reglas y límites de apropiación –acceso, uso, distribución, intercambio etc.– de los bienes naturales; ii) la forma como se hace seguimiento y control a los acuerdos sociales y comunitarios; iii) los compromisos que los habitantes de los territorios asumen con respecto a la protección ambiental (RNACC, 2017).

13

## Acueductos comunitarios en Nariño

Los acueductos comunitarios son el ejemplo más vivo de la gestión comunitaria en Colombia. La historia de los acueductos comunitarios también es la historia de la organización de las poblaciones en los territorios con el objetivo de construir y defender un bien común, en el marco del cumplimiento de los derechos fundamentales. Durante los últimos 50 años, estas organizaciones sin ánimo de lucro han mantenido reglas comunitarias que resuelven las diferencias, acordando los usos y manejos del agua en asambleas y espacios democráticos. Además, con el trabajo colectivo han construido los sistemas de abastecimiento de agua en la ruralidad, respetando los ciclos hidrológicos.

Según la Superintendencia de Servicios Públicos, se estima que existen cerca de 15.000 organizaciones de tipo comunitario en Colombia, conformadas por vecinos y vecinas, que trabajan para garantizar el suministro y acceso al agua a las poblaciones. De igual manera, es considerado que alrededor del 40% del agua rural en el país es suministrada por estas



organizaciones, y, en algunas ciudades como en Villavicencio, Pereira e Ibagué, son capaces de suplir más del 20% del consumo de agua doméstico (Martínez, 2016).

Según el Ministerio de Salud de Colombia, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) en Nariño es de alto riesgo, en donde el 84,4% de los municipios presentan condiciones de agua no aptas para el consumo humano (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). No obstante, no existen estudios por parte de las instituciones que ofrezcan claridad sobre la situación de las aguas, su disponibilidad, calidad y procesos de desabastecimiento, para determinar las necesidades hídricas insatisfechas en el departamento.

En el diálogo con las comunidades se identificaron algunos problemas que pueden producir la afectación de las aguas en la zona rural. Por un lado, la alta contaminación de las fuentes hídricas, muchas de ellas ocasionadas por actividades productivas en las que se aplican procedimientos inadecuados como la agricultura, ganadería, minería, plantas de procesamiento, y pequeñas y medianas fabricas que dejan desechos en zonas cercanas a las bocatomas y sistemas de captación. Por otra parte, la falta de tratamiento de las aguas servidas producto de la ausencia de sistemas de alcantarillado y uso de pozos sépticos en las áreas rurales (Rodríguez, Vallejo y Caicedo, 2017)<sup>3</sup>.

El departamento de Nariño cuenta con 1.465 acueductos, registrados en el 2015, la cobertura total del acceso al servicio de acueducto fue del 84%, es decir, en las áreas urbanas fue del 95% y en las áreas rurales del 73% (Secretaría de Planeación Departamental, 2016). En relación con los 10 municipios priorizados, existen acueductos para la prestación de servicio de agua potable municipales que brindan sus aguas a los habitantes de las cabeceras urbanas. En su mayoría, todos cuentan con una infraestructura adecuada con sistema de captación, almacenamiento, tratamiento con procesos de sedimentación, filtración, desinfección, una red de conducción y con una cobertura en todos los municipios del 100%. Sin embargo, las empresas de la Unión y de San Pablo, según la planea-

---

3 Adicionalmente, otra causa de las dificultades de calidad de agua potable en las zonas rurales, que veremos con mayor atención más adelante, consiste en el olvido estatal de más de 25 años, con una sistemática ausencia de políticas públicas de agua que apoyen y mejoren las condiciones de los acueductos rurales en el país.



ción de la política departamental de aguas (2016), deberán ser liquidadas debido a que fueron constituidas por fuera del término legal.

**TABLA 2.**  
Empresas de servicios públicos en los 10 municipios y naturaleza jurídica

| MUNICIPIO   | EMPRESA                 | NATURALEZA JURIDICA               |
|-------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Pasto       | EMPOPASTO               | SA                                |
| Yacuanquer  | EMPAAAYAC               | SAS                               |
| Arboleda    | AGUAS DEL ROBLE SAS ESP | SAS                               |
| La Unión    | EMLAUNION               | ESP                               |
| San Lorenzo | EMSANLORENZO            | SAS                               |
| Colón       | AGUA COLON              | APC                               |
| San Pablo   | EMSANPABLO ESP          | EICE                              |
| Los Andes   | EMPOSOTOMAYOR           | Junta Administradora de Acueducto |
| Sandoná     | EMSAN ESP               | EICE                              |
| Taminango   | EMPOTAM SA ESP          | SA                                |

Fuente: Datos elaborados a partir de la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño (2016)

En el departamento de Nariño, los acueductos comunitarios son organizaciones esenciales para brindar agua en la ruralidad. Recordemos que el departamento tiene 64 municipios y cuenta con una población estimada 1.765.906 habitantes. El total de organizaciones comunitarias que prestan servicios de acueducto en la zona rural son 1.411, y atiende a una población de 576.516 personas (Secretaría de Planeación Departamental, 2016). Es decir, que alrededor del 32,65% de personas en el departamento son atendidos por medio de asociaciones comunitarias del agua. No obstante, es necesario tener en cuenta que existe un mayor número de acueductos comunitarios en la zona andina y montañosa del departamento. En cambio, en la subregión de Telembí y la subregión de Sanquianga tiene muy pocos acueductos, y atienden a una pequeña población<sup>4</sup>. En relación con los 10 municipios priorizados encontramos:

<sup>4</sup> La región Telembí es una de las 13 subregiones del departamento de Nariño y está constituida con los municipios: Barbacoas, Magüí Payán y Roberto Payán. La subregión Sanquianga está constituida con los municipios: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera y Santa Bárbara.



**TABLA 3.**  
Número de organizaciones comunitarias, población atendida y cobertura en los municipios priorizados

| MUNICIPIO    | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | POBLACIÓN ATENDIDA | % COBERTURA RURAL |
|--------------|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| Pasto        | 117                         | 76.162             | 100               |
| Yacuanquer   | 13                          | 9.435              | 100               |
| Arboleda     | 16                          | 6.611              | 100               |
| La Unión     | 35                          | 16.288             | 84,46             |
| San Lorenzo  | 47                          | 12.146             | 91,81             |
| Colón        | 24                          | 6.420              | 88,03             |
| San Pablo    | 29                          | 10.763             | 100               |
| Los Andes    | 24                          | 4.988              | 95,74             |
| Sandoná      | 33                          | 11.003             | 100               |
| Taminango    | 5                           | 15.990             | 100               |
| <b>TOTAL</b> | <b>343</b>                  | <b>169.806</b>     | <b>96,00</b>      |

Fuente: Datos elaborados a partir de la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño (2016)

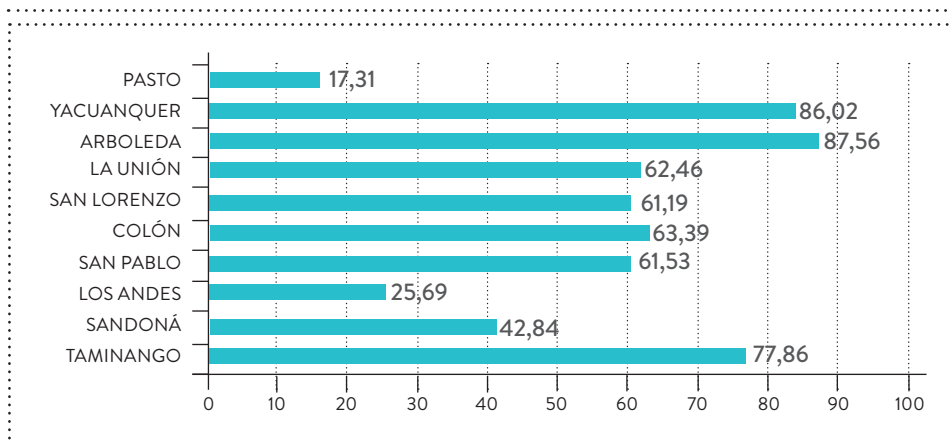
16

Subrayemos que de las 343 organizaciones comunitarias, no se dispone de un diagnóstico que suministre información clara sobre su estado de infraestructura, calidad y continuidad del servicio prestado, así como, tampoco sobre, su situación jurídica, administrativa, financiera y técnica. No obstante, es muy probable que en los territorios se encuentren más organizaciones que las relevadas por el departamento, ya que estos estudios tienen en cuenta, principalmente, organizaciones inscritas en autoridades nacionales y legalmente constituidas<sup>5</sup>. Adicionalmente, para aclarar la importancia de estas organizaciones comunitarias en los municipios estudiados, resaltaremos, en un primer momento, que atienden a la mayor parte de la población rural, en algunos casos ofrecen sus aguas a la totalidad de la ruralidad. En este sentido, es necesario tener en cuenta el porcentaje de población atendida tanto en la zona rural y urbana:

5 Los acueductos comunitarios pueden ser de hecho o de derecho. Las organizaciones de hecho son aquellas comunidades o familias que se ponen de acuerdo para suministrar agua a las poblaciones, y gestionan de manera directa y legítima sistemas de abastecimiento. Las organizaciones de derecho son las que se estructuran de la misma forma, pero además se constituyen con una personería jurídica, a veces puede ser la de la propia Junta de Acción Comunal, y el acueducto puede ser gestionado por un comité de ésta, o de una asociación de usuarios, una cooperativa, una corporación, etc.



**GRÁFICO 1.**  
Porcentaje de población atendida por  
acueductos comunitarios por municipios



Fuente: Datos elaborados a partir de la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño (2016)

Como podrá observarse en la mayoría de municipios la población atendida, tanto rural como urbana, por los acueductos comunitarios supera el 60%, incluso en 3 municipios se suministra a más del 75% de la población. Por el contrario, sólo Pasto, Los Andes y Sandoná están por debajo de la media de los otros municipios. En este sentido, se puede comprobar que no es menor la importancia de estas organizaciones comunitarias para el suministro del agua en los territorios. En términos del derecho fundamental al agua estas organizaciones comunitarias, ante la ausencia estatal, han velado por el acceso de agua a las comunidades rurales en el norte de Nariño; han realizado acciones de cuidado y protección de los ecosistemas esenciales para el ciclo hídrico. Además de ser la expresión de un manejo y uso soberano de las comunidades del agua en la ruralidad<sup>6</sup>. De hecho, las propuestas alternativas y de construcción de paz en

<sup>6</sup> A pesar que en Colombia el derecho fundamental al agua no sea explícito en la Constitución Política, según la Corte Constitucional existe el derecho fundamental al agua como un derecho innominado. Según varias sentencias, que datan desde 1992 hasta 2015, en el país se ha reconocido este derecho vía jurisprudencial (Motta, 2010). En Colombia podríamos determinar tres acepciones que durante los últimos años han estado inmersos en la reivindicación de los movimientos sociales y ambientales de este derecho: 1) en relación con el acceso, y la obligación de velar por un consumo en condiciones de calidad y cantidad suficientes para las comunidades; 2) ligado a la necesidad de un ambiente sano, es decir, la responsabilidad del Estado del cuidado y protección de los ecosistemas esenciales para el ciclo hídrico; 3) el derecho de las poblaciones de decidir participativamente sobre el uso y el manejo democrático de las aguas.



los territorios, la mayoría de veces, junto con las organizaciones sociales y ambientales, son lideradas por estas estructuras.

## **Amenazas a la gestión comunitaria del agua**

En la actualidad, las principales amenazas a la gestión comunitaria del agua y, en consecuencia, al derecho fundamental al agua en el departamento de Nariño son agenciadas por sectores transnacionales, con el apoyo de políticas nacionales, que intentan imponer un modelo privatizador sobre la gestión y las fuentes hídricas. Algunas de estas políticas se encuentran inmersas en procesos mundiales y regionales (América Latina) que intentan debilitar el control comunitario del agua, favoreciendo la explotación privada de este recurso. En este apartado se caracterizan las amenazas que se ciernen sobre la gestión comunitaria en el departamento, en el marco de las políticas correspondientes, y se describen su materialización en los territorios.

### **Privatización de la gestión pública y comunitaria del agua**

18

Colombia lleva más 25 años bajo un modelo privatizador del agua. En principio, podemos caracterizar este modelo a partir de tres elementos: i) Instituciones Financieras Internacionales -IFI- (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.); ii) Créditos; y iii) Asociaciones público-privadas.

Desde los 90, las IFI han estado muy interesadas en financiar la gestión del agua en América Latina. La financiación se ha realizado principalmente a través de créditos, o préstamos, condicionados a que los Estados vinculen a la empresa privada como estrategia de gestión. De esta manera, las asociaciones público-privadas son los arquetipos del modelo de privatización. Debemos señalar que lo público de estas asociaciones, en la mayoría de los casos, son las infraestructuras (tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento, conducción por tubería, instalaciones, etc.), mientras que los operadores privados o especializados son los administradores del sistema de acueducto y los que reciben los beneficios económicos de la gestión, representados en su gran



mayoría por empresas trasnacionales<sup>7</sup>. En esta lógica, los operadores especializados han sido los que definen las prioridades de inversión, a pesar que los Estados asumen los costos de los préstamos<sup>8</sup>.

En Colombia, este modelo inicia en la Costa Caribe y, posteriormente, es ampliamente aplicado a nivel nacional a través de la política *Planes Departamentales de Agua*, en los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006; 2006-2010). Durante estos años, se construyó un indispensable cuerpo normativo para legitimar los créditos convenidos con la banca multilateral, y para profundizar una visión empresarial y de economía de escala en los municipios en el servicio del agua<sup>9</sup>. No es necesario señalar el resonado fracaso producto de estas políticas, no obstante, no debemos olvidar que implicaron miles de millones de pesos invertidos en obras que nunca iniciaron, o diagnósticos y diseños que no cumplieron los requisitos técnicos. Al mismo tiempo, los operadores especializados se convirtieron en monopolios ineficientes y corruptos, con tecnología obsoleta y con nula inversión en infraestructura (Martínez, 2016).

Uno de los cambios normativos que aún tienen efectos negativos en el departamento de Nariño consistió en el acto legislativo 04 del 2007 que permitió a los municipios pignorar los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, que respaldaron las deudas para adquirir los “bonos de agua”. Alberto Carrasquilla Barrera, en ese momento ministro de Hacienda (2003-2007), y promotor del acto legislativo 04/07, al mismo tiempo era socio de *Konfigura*, una empresa consultora y de asesoría que “prestaba” sus servicios para analizar

7 En el caso de América del Sur, en la época dorada de la privatización del agua, la década de los noventa, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) condicionó el 66% de sus créditos en el sector agua, a la incorporación del sector privado. Entre las empresas beneficiadas para la gestión fueron Aguas de Barcelona (filial de Suez) y Proactiva Medio Ambiente (ahora Veolia), quienes participaron de algo más del 40% de las privatizaciones de operadores de agua en la región (Gonzales, 2016).

8 Los contratos que hizo el estado colombiano con las IFI tenían varias cláusulas, entre ellas, si el préstamo vinculaba de alguna manera a los operadores privados, estos podían incluir sus deberes en la facturación del servicio del agua, con el aumento de las tarifas que pagan las comunidades. De esta manera, los operadores privados aumentaron las coberturas con la construcción de infraestructura a partir de los créditos y, al mismo tiempo, fueron eximidos de las deudas (Urrea y Camacho, 2017).

9 Entre las normativas construidas en ese periodo se encuentran: Conpes 3463 del 2007, la ley 1176 de 2007, el decreto 3200 de 2008.



la capacidad de pago de los municipios y realizaba recomendaciones para la viabilidad de los créditos, orientando a las entidades territoriales con las deudas (Dorado, 2011).

En este contexto, en el 2010, el municipio de Túquerres, departamento de Nariño, accedió a un crédito de 2.178 millones de pesos para la construcción de una fase del acueducto principal, lo que le permitiría llegar a varias zonas rurales. En la actualidad, no se tiene certeza si las obras son operativas o no, pero, según su alcalde, no hay duda que siguen generando una enorme carga para las finanzas del municipio. Igualmente, en el 2010, y el caso considerado como el más delicado, en Ipiales se obtuvo una deuda de 7.058 millones de pesos para una obra de drenaje. En el 2018, a pesar que ya se ha cancelado más de 9.000 millones en intereses y capital, aún se adeuda una suma superior a los 6.000 millones de pesos (Paz, 13 de septiembre 2018).

En el periodo de Juan Manuel Santos (2010-2018), se lanza la política *Aguas para la Prosperidad*, cuya planeación quedó consignado en el Conpes 3815 del 2014. A pesar del resonado fracaso del modelo, la estrategia de *Aguas para la Prosperidad* recae en los mismos esquemas de financiación, privilegiando a los operadores especializados y buscando figuras regionales para la prestación del servicio. No obstante, su objetivo es la ruralidad colombiana, y se fundamenta en un enfoque de demanda donde la decisión sobre los proyectos de inversión en los municipios es determinada por la capacidad y disposición de pago de las comunidades (Martínez, 2016). En este sentido, la política ha consolidado todo un cuerpo normativo desconociendo las formas históricas y comunitarias de los acueductos, con un fin último de privatizar estos sistemas de abastecimiento en las zonas rurales:

Se han expedido y nos aplican normas por las diversas instituciones gubernamentales para fomentar el proceso de privatización, entre ellas el decreto 1898 de 2016 sobre esquemas diferenciales en zonas rurales, el cual no reconoce nuestros procesos organizativos y nos identifica como simples soluciones alternativas, administradores de un abasto de agua, y sobre todo, de carácter temporal. De igual manera, las resoluciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA): la 717 de 2015 que nos reduce a "pequeños prestadores" y como una actividad económica de tipo empresarial, desconociendo nuestro carácter comunitario, solidario y sin ánimo de lucro; la resolución 750 de 2016 que modifica



los consumos básicos sin ningún enfoque para garantizar el derecho humano al agua y sin consideración a la economía campesina familiar; y las resoluciones 825 de 2017 y 844 de 2018, que obligan a las comunidades organizadas a aplicar una metodología tarifaria cada vez más compleja, desconociendo la autonomía histórica que hemos tenido las organizaciones al definir la cuota familiar en asamblea, según nuestras apuestas y capacidades locales. Así mismo, la resolución 0844 de noviembre de 2018 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el cual establece los requisitos técnicos para proyectos de agua y saneamiento en las zonas rurales ignora en su articulado nuestra existencia como organizaciones. (RNACC, 2018)

Debemos señalar que las políticas de agua de los últimos 25 años se concentraron sobre las áreas urbanas, tanto ciudades como cascos urbanos de los municipios, debido a una lógica de explotación privada del recurso, estas zonas tienen una mayor capacidad de pago frente al histórico empobrecimiento de la ruralidad. Durante estos años, la ruralidad colombiana no recibió ningún apoyo para el mejoramiento de sus sistemas de abastecimiento de agua<sup>10</sup>.

En este marco, es posible encontrar varias amenazas latentes sobre la gestión comunitaria del agua en las zonas rurales estudiadas. En primer lugar, y según líderes y lideresas de Arboleda, existe un proceso sistemático de absorción por parte de empresas municipales de los acueductos comunitarios con el supuesto objetivo de optimizar los servicios en los territorios rurales. En segundo lugar, se determina un renovado interés de “financiación” por parte del Estado en los territorios rurales, pero bajo un enfoque empresarial y condicionado a cambios de la naturaleza comunitaria de las organizaciones (Entrevista a lideresa del municipio de Arboleda, noviembre 9 de 2018).

10 Es interesante subrayar que este elemento es claramente observado por el *Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico* del departamento de Nariño, observando la falta de financiación privada como una dificultad, al afirmar: “Es preciso mencionar que las comunidades rurales se han venido organizando para prestar por su cuenta los servicios de acueducto y alcantarillado básicamente en corregimientos y veredas. Lo anterior teniendo en cuenta, que a estos lugares no llegan las medianas o grandes empresas a quienes no les interesan mercados de tan reducidos tamaños y con limitada capacidad de pago, por lo que es necesario identificar la forma adecuada de asistirlos.” (Secretaría de Planeación Departamental, 2018, p. 72).



Actualmente, la Secretaría de Planeación del departamento de Nariño, en su *Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico* proyecta “la realización de diagnósticos, estructuración e implementación de esquemas eficientes de prestación en la zona rural con los proyectos priorizados en el marco de la mesa agraria” (Secretaría de Planeación Departamental, 2018, p. 10). En sistemas de abastecimiento de agua, en 33 municipios. Entre los municipios priorizados para el presente estudio, tenidos en cuenta en el *Plan de Aseguramiento*, se encuentran: Pasto, Arboleda, San Lorenzo, La Unión, Sandoná, Colón y San Pablo. Es nuestro deber señalar que la Gobernación de Nariño reconoce la prestación histórica del agua por parte de las comunidades organizadas en la región y hace explícito su interés por “la defensa de lo público y la no privatización de los acueductos comunitarios” (p. 72).

22 Sin embargo, también es de anotar el enfoque empresarial de la propuesta, bajo un esquema de economía de escala, en donde se intenta reestructurar los acueductos, definiendo perfiles de cargos, estructuras salariales, funciones y procedimientos de *las empresas*. Elementos claramente en contravía con la autonomía de las organizaciones comunitarias, como de su perspectiva comunitaria y solidaria. En esta lógica, el proceso de diagnóstico del *Plan de Aseguramiento* tiene un alto interés por hacer estudios de costos y tarifas, en un intento de aplicar una metodología tarifaria cada vez más compleja, que va a tener en cuenta la facturación del servicio de energía eléctrica e información del Sisbén, probablemente para construir un *enfoque de demanda*. De esta manera, se determina una propuesta construida desde un enorme desconocimiento de la autonomía histórica de las organizaciones de acueductos, las cuales definen sus tarifas en asambleas, y con base en las apuestas y capacidades locales<sup>11</sup>.

## Política minero-energética, despojo de las fuentes

La creciente demanda mundial de materias primas, efecto del crecimiento económico de varios países con economías emergentes, desencadenó una promoción de actividades de exploración y explotación minero-energéticas

---

11 Gran parte de las juntas administradoras de los acueductos comunitarios en el sector rural establecen una tarifa plena, aunque a veces la cuota genera dificultades para el mantenimiento adecuado de los sistemas, estos valores son acordados de forma democrática en asambleas y tienen en cuenta la realidad de ingresos en la ruralidad. Este valor oscila desde \$3.000, \$6.000, \$12.000 hasta \$20.000 por mes y su cobro es variable: mensual, semestral o anual.



en toda América Latina, denominado por algunos autores como “modelo extractivista” (Göbel & Ulloa, 2014). En esta lógica, desde el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se estimuló la inversión directa extranjera a través del sector minero y petrolero, intentando consolidar el desarrollo de empresas basadas en bienes y servicios de alto valor agregado en torno a recursos minero-energéticos (Pardo, 2013). Consecuencia de estas políticas, Colombia en el 2014 había entregado más de 9 millones de hectáreas para la explotación minera en el país, amplió la frontera de extracción petrolera, aumentó los proyectos hidroeléctricos, y desde el Estado se promocionó y apoyó la agroindustria.

En el departamento de Nariño, se entregaron 193 títulos en 2012 y 213 títulos en 2014 (Vásquez, 2017). Según la Agencia de Minería de Colombia (2017), en mayo del 2017 se reportaron 189 títulos mineros en Nariño, que representaban un área de 96.084 hectáreas (*ha*), y 361 solicitudes mineras, de las cuales el 60% son solicitudes para extracción de oro. La actividad minera registrada en los municipios de estudio se presenta con mayor fuerza en el norte del departamento, según los líderes campesinos, en este lugar existen 32 permisos para exploración minera que abarcan 64.000 *ha* (Daza, 2016).

Además de la amenaza minera, desde hace más de cuatro (4) décadas en el norte de Nariño se ha hablado de la posible construcción de la hidroeléctrica sobre el río el Patía. Con la iniciativa de ISAGEN, desde el 2014 se ha adelantado el proceso de construcción de las represas que actualmente se encuentra en una etapa de prefactibilidad y diagnóstico ambiental de alternativas (ANLA, 2017). El proyecto hidroeléctrico busca un aprovechamiento del río Patía a través de cuatros proyectos en cascada para una generación de 1.650 Megavatios (*MW*). La impresionante hidroeléctrica tiene un área de influencia de 12 municipios: El Peñol, Los Andes, Policarpa, Cumbitara, El Rosario, Leiva, Linares y Taminango en el departamento de Nariño, y Mercaderes, Bolívar, Balboa y Patía en el departamento del Cauca. Sus obras principales se ubican a uno 73 km de la ciudad de Pasto (ISAGEN, 2016)<sup>12</sup>.

---

12 Es importante mencionar que según los líderes de la región, en los Municipios de Mercaderes, San Lorenzo y Taminango en la Cuenca del Río Mayo, se han realizado pruebas de sismica para la exploración petrolera.



En este contexto, se podría dimensionar una competencia creciente por el agua entre las actividades extractivas proyectadas en el territorio y las demandas de abastecimiento y actividades productivas de la población campesina. Al mismo tiempo, las transformaciones proyectadas en la región, bajo la bandera de un modelo de desarrollo basado en el extractivismo, aumentan procesos de privatización y despojos del agua. Al poner en riesgo los territorios que sustentan los principales ciclos de agua, que serían contaminados, apropiados, y utilizados para el beneficio de unos pocos sectores económicos transnacionales. En palabras de Shiva (2005): “Cuando la filosofía del desarrollo socava el control comunitario del agua, promoviendo en su lugar tecnologías que abusan del ciclo de agua, la escasez se hace inevitable” (p. 29).

### Crecimiento verde, capitalización de la naturaleza

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 aparece una nueva estrategia de crecimiento económico para el país denominado *crecimiento verde*. A partir de este plan, en todo el territorio nacional aumentaron programas de economía verde destinados a “impulsar el crecimiento económico a la vez que se protege la biodiversidad del país y al medio ambiente” (DNP, 2015, p. 654). Bajo esta lógica, el Conpes 3915 del 2018 que presenta algunos lineamientos de política para el desarrollo sostenible en el Macizo Colombiano para los próximos 15 años, tiene como primer objetivo: “Garantizar la protección y manejo de los ecosistemas y zonas de importancia estratégica del Macizo” (p. 58). Para alcanzar este objetivo, existen varias líneas de acción, entre las cuales se encuentra la resolución de conflictos de suelos, la consolidación de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos, y, principalmente, se proyecta estructurar e implementar proyectos de *Pago por Servicios Ambientales* (PSA), la *Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la Deforestación y Degradación de los bosques* (REDD+), y negocios verdes<sup>13</sup>.

13 El Conpes 3915 del 2018 es un documento sustancial para entender la proyección de política pública en torno al agua de los próximos 15 años en el Macizo Colombiano. Los objetivos de esta política son: i) Garantizar la protección y manejo de los ecosistemas y zonas de importancia estratégica del Macizo; ii) Promover el desarrollo productivo sostenible en la ecorregión a partir de su diversificación y de su capital natural; iii) Establecer una visión compartida del territorio para fortalecer la gobernanza en la ecorregión. Este último objetivo intenta consolidar una gobernanza multinivel del Macizo, en donde la decisión sobre las actividades de conservación, productivas y extractivas en los territorios se realiza a través de “la articulación y participación de diversos sectores territoriales, entre ellos: el Estado, la sociedad civil, las agencias públicas del territorio y el sector privado” (p. 70).



Esta política de crecimiento verde, se ha venido posicionando silenciosamente en el territorio, puesto que hasta el momento no existen experiencias relevantes al respecto. No obstante, se espera que en los próximos años haya un incremento de los negocios verdes en la región. En el área andina, y sobre todo en zonas rurales históricamente empobrecidas por políticas gubernamentales, el *Pago por Servicio Ambiental* (PSA), aparece como lógico y necesario, entonces, es apremiante preguntarnos: ¿Cuáles pueden ser las implicaciones del crecimiento verde para la gestión comunitaria del agua? ¿Cómo una estrategia de conservación se puede convertir en una amenaza para la gestión comunitaria del agua?

Partamos diciendo que la *Economía Verde* es el nuevo tratamiento de la cuestión ambiental por parte del sistema económico neoliberal (Seoane, 2017). Este esfuerzo intenta subsumir la naturaleza a los valores económicos ofertados en los mercados. En otras palabras, se intenta convertir la naturaleza en mercancía para la creación de mercados donde se comercializa, y se promueve el consumo de sus bienes comunes, incentivando su sobreutilización. De igual manera, los negocios verdes “implican pensar la naturaleza en función de la satisfacción de fines exclusivamente humanos, negando los derechos de la propia naturaleza y las necesidades de aquella que no es humana” (Cardona y Echeverri, 2018, pp. 12-13).

El *Pago por Servicio Ambiental* (PSA) es un apoyo económico que se le da a la gente “pobre” que habita sistemas naturales para que “guarden” los servicios ambientales de ciertos ecosistemas naturales. En este orden de ideas, el Estado, valora al agua en tanto *servicio* ofertado por la naturaleza y considera que debe ser “custodiado”, no por sus valores sagrados, políticos, paisajísticos y culturales, sino por los beneficios económicos que genera<sup>14</sup>. Este intercambio monetario es totalmente contrario a las relaciones históricas de las comunidades con los territorios, ya que han sido ellas, contrario a lo que quiere hacer pensar el PSA, las que han convivido con esos ecosistemas y las que los han protegido. El *Pago por Servicios Ambientales* conduce a la idea de que las poblaciones rurales son siempre, y necesariamente, dañinas para los ecosistemas, ya que, según el mecanismo del pago, pasan de ser “depredadores” a “guarda bosques”,

14 Es necesario tener en cuenta que un *servicio* es un conjunto de actividades que realizan los seres humanos, por los cuáles generalmente se cobra, y generan un beneficio para otros. Por el contrario, la naturaleza es ajena a esa lógica, ya que ofrece sus dones a la vida misma del planeta, sin un intercambio monetario de por medio (Cardona y Echeverri, 2018).



desconociendo que han sido estas comunidades las que protegen los territorios, incluso, en algunos casos, ofreciendo importantes enseñanzas de cómo utilizarlos sin degradarlos.

Para Gómez y Echeverry (2018) existen amplias dudas sobre la supuesta rentabilidad obtenida por las familias campesinas, ya que los contratos pueden estar condicionados a una estricta preservación del ecosistema impidiendo “a sus habitantes y cuidadores tradicionales, usarlos de cualquier manera, lo que incluye tomar madera para leña o para mejoras en el hogar, el pastoreo, la caza, la agricultura y esencialmente cualquier alteración del predio involucrado” (p. 77). De esta manera, las reglas y relaciones construidas colectiva e históricamente por las comunidades campesinas, para hacer uso y manejo del ambiente, los territorios y el agua son invisibilizadas, y convertidas en una relación mediada por el beneficio económico.

Adicionalmente, las experiencias de *Pago por Servicio Ambiental* han sido una clara herramienta de lavado de imagen o maquillaje verde para las empresas mineras, petroleras e hidroeléctricas en el país. De esta manera, mientras que estas empresas dan exiguos dineros a familias para conservar pequeñas áreas en las regiones, al mismo tiempo, obtienen abundantes rentabilidades económicas por las actividades extractivas en gigantescas áreas en otras regiones<sup>15</sup>. ☯

---

15 Por ejemplo, la principal experiencia de PSA ha sido realizado por parte del programa de BanCO2 promovido por Cornare en alianza con Bancolombia, CDKN, WWF y la Fundación Natura. Entre las empresas denominadas como “entidades compensantes” se encuentran: AngloGold Ashanti, EPM, Isagen, Sumicol S.A., HVM Ingenieros, Gramalote Colombia Limited, Argos, Ecopetrol, Nutresa, Corona y Asocolflores. Esta última aportó al programa 188 millones de pesos colombianos, mientras que sus exportaciones ascienden a 1.295 millones de dólares; EPM hace un pago a 56 familias por tres años que asciende a 1.209 millones de pesos, mientras que sus utilidades fueron en el 2016 de 1,86 billones de pesos. Por último, Anglo Gold Ashanti vincula a 15 familias en el área de su proyecto Gramalote en Antioquia, pero sólo el área de concesión del proyecto afecta a 9.413 ha, y desplaza a miles de familias. (Gómez y Echeverri, 2018).



# LAS ALTERNATIVAS EN TORNO A LAS AGUAS DE NARIÑO

Siguiendo las reflexiones de García (2017), –quien realiza una clasificación de diferentes periodos de movilización en la región del Macizo Nariñense–. El presente apartado se ubica en la cuarta fase de movilizaciones en Nariño, donde las preocupaciones por el desarrollo regional dieron paso a las luchas sociales por la defensa de los bienes comunes. En este sentido, el campesinado, los grupos étnicos y los pobladores de pequeños cascos urbanos asumen las luchas por los territorios y las aguas que se convierten, al mismo tiempo, en los motores de las reivindicaciones.

Un antecedente imprescindible, a finales del siglo XX, de esta fase de movilizaciones en Nariño, en defensa de las aguas la encontramos en la protección del ecosistema del Lago de la Cocha, localizada en el municipio de San Juan de Pasto, frente al avance del Proyecto Multipropósito Guamués (PMG). Desde 1995, los sectores económicos articulados al proyecto buscaban construir una central hidroeléctrica con una capacidad de cerca de 482 MW, y con la cual se esperaba suplir el suministro de agua para riego y agua potable para la ciudad de Pasto.

27

Alrededor de 1997, se propicia la unión de diversas organizaciones no gubernamentales, campesinas, políticas y académicas en resistencia a la propuesta, puesto que argüían que la central hidroeléctrica alteraría el equilibrio normal del Lago de la Cocha, y destruiría los páramos azonales (páramos más bajos del mundo) con el represamiento del agua. Las organizaciones que lideraron el proceso, la Fundación Ecovida y la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC):

Generaron un trabajo en red que vinculó a otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que ejercieron influencia, y que trajo como consecuencia la decisión por parte de la secretaría de Ramsar de declarar el Lago de la Cocha en el año 2000 como zona de importancia internacional. (Tarazona, 2010, p. 124).



Posteriormente, y como un triunfo para las movilizaciones sociales en defensa del Lago de la Cocha, en el 2001, el Ministerio del Medio Ambiente negó la licencia ambiental al Proyecto Multipropósito Guamués.

Sería imposible retratar en este pequeño apartado las numerosas luchas y articulaciones que se han dado durante los últimos años en protección de las aguas. Al pequeño retrato que presentamos le haría falta reconocer las articulaciones en el municipio de Yacuanquer, que se han consolidado a través de escuelas agroambientales y del agua, y han hecho frente a empresas embotelladoras de agua y la pretensión de ubicar empresas de manejo de residuos de hidrocarburos. Así mismo, sería necesario tener en cuenta las articulaciones regionales que vinculan acueductos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sociales y campesinas en la protección y por la reivindicación de la gestión comunitaria del agua en varias subregiones de Nariño como la *Confluencia Regional por la Defensa del Agua*. No obstante, hemos decidido concentrarnos en tres experiencias lo que ha permitido mayor profundidad en la reflexión de las propuestas, y como trazos en un cuadro, esbozan las generalidades y convergencias de las alternativas alrededor de las aguas en la región.

## Las aguas de los Territorios Campesinos Agroalimentarios

El Macizo Colombiano contiene una multiplicidad de ecosistemas esenciales para el ciclo hidrológico y cubre una extensión de 4,8 millones de hectáreas que representa el 4,3% del área continental de Colombia. Las grandes extensiones de ecosistemas naturales como bosque subandino, andino, alto andino, páramos y nieves perpetuas generan las condiciones precisas para la regulación hídrica y la manutención de una diversidad biológica, paisajística y cultural fundamentales para la vida en el territorio nacional. El departamento de Nariño, en su parte nororiental, participa con el 8% de territorio de la ecorregión del Macizo Colombiano (Conpes 3915, 2018).

Este apartado da cuenta de las principales iniciativas en el norte de Nariño en torno a la protección del agua en relación con la construcción del territorio. Precisamente, durante los últimos años, este territorio se ha convertido en un escenario paradigmático de la resistencia a un modelo impuesto de desarrollo minero-energético, y para la construcción de alternativas populares. En este sentido, los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCAM) se convirtieron en un horizonte para los



pobladores de la región y ha equilibrado y dado proporción a las diversas expresiones alternativas. A pesar de las diferentes aguas y cosmovisiones comunitarias que recorren estos territorios, la propuesta de los TCAM son la materialización de los desafíos y retos para una mayor articulación social y política.

## La laguna La Marucha

La gente empezó a decir que de esas perforaciones había salido agua, y que en otras había salido agua blanca tóxica, ya que por dónde pasaba quemaba, y algún ganado que tomó de esa agua se murió. Esta situación fue llenando de argumentos a la gente. Igualmente se empezó a decir, cuando salió el agua por uno de esos huecos que hicieron, que le habían picado una vena a la laguna la Marucha. Allí hay un sitio llamado la laguna La Marucha, es una laguna pequeña y un sitio muy simbólico, podríamos decir que es sagrado. Entonces, la comunidad empezó a preocuparse pues había bajado el nivel de la Marucha, además de la sensibilización con videos, (esto) le fue llenando de argumentos (Entrevista a líder de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 5 de 2018, Pasto-Nariño).

29

En el 2011 el bajo nivel de la laguna La Marucha y la probable contaminación por drenaje ácido –efecto que se produce cuando algunos minerales de las rocas son desplazados desde el subsuelo hacia la superficie y se ponen en contacto con la atmósfera (agua y aire)–, fueron uno de los primeros efectos de los pocos meses de exploración de la minera Mazamorra Gold, filial de la empresa canadiense Gran Colombia Gold, en la vereda de Santa Marta-San Lorenzo, Nariño. A estos efectos se sumaron la contaminación de la quebrada Mazamorra, y radicales impactos a la vida comunitaria y la convivencia pacífica tradicional en la zona. Las comunidades observaron el aumento del consumo de alcohol, fiestas en discotecas y billares, y el aumento de la prostitución a causa de los mineros (Notiagen, 22 de octubre de 2011). Adicionalmente, se denunció el incremento de amenazas telefónicas y amedrentamientos a líderes comunitarios que hacían resistencia al modelo extractivo que se quería imponer en la región (Cima, 2011).

En este contexto, y en la narrativa de los pobladores, La Marucha se convierte en un giro argumentativo de la lucha en contra de la minería. Señalemos que La Marucha es una laguna que se encuentra en el municipio



de San Lorenzo, en límites con Arboleda, vereda de Santa Marta. Aunque es una pequeña laguna, las comunidades afirman que es capaz de alimentar a centenas de veredas en el sector, por un lado, regando numerosos cultivos y, por otro, alimentado con sus limpias y claras aguas a miles de pobladores de municipios como Arboleda y Buesaco; y los acueductos urbanos del municipio de San Lorenzo, donde se benefician 2.700 habitantes, y acueductos de sectores rurales en Santa Marta, Santa Rita y San Pablo. Actualmente, el territorio donde se encuentra La Marucha es propiedad estatal y manejada por Corponariño.

Alrededor de La Marucha se tejen las más diversas leyendas sobre su importancia espiritual para el norte de Nariño. Todos conocen que La Marucha es una laguna celosa que se enfurece con facilidad: “Cuando no le gusta algo, se tapa con nubes, empieza a lloviznar duro y la gente tiene que irse”. “No es pertinente molestarla, porque ella se enfurece y hace temblar la tierra” (Entrevista a lideresa de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 7 de 2018, San Lorenzo-Nariño). Otros cuentan que por la laguna La Marucha, ronda una gallina de oro que no se deja atrapar, y cuando se intenta coger, se pierde en las profundidades de sus aguas (Notiagen, 11 de febrero 2012). Algunas personas afirman que su nombre deriva de una señora que se llamaba Maruja, y allí no podía ir la gente, porque podía ser encantada. Según la historia, La Marucha es un sitio ceremonial, muy emblemático en la región, y de conexión espiritual para las comunidades. Aunque la leyenda cuenta que cualquier persona no puede entrar allí, lo cierto es que ha calmado históricamente la sed de los pobladores de esta parte del Macizo Colombiano.

Subrayemos dos elementos relevantes sobre la importancia de las aguas en el discurso de los pobladores en la región. En primer lugar, y siguiendo la reflexión de Hernández (2018), las lagunas del Macizo son símbolos sagrados y creadores de vida, frecuentemente representadas con formas femeninas y, como en toda imagen de la creación, con capacidad de dar o ausentar la vida en los territorios. En segundo lugar, el daño a la laguna La Marucha, en el relato de los pobladores, es uno de los argumentos definitivos para entender los impactos de la minería en la región: “Ese fue una de las cosas que hizo a la gente reaccionar, a todos, porque empezaron a mirar que la Marucha se estaba secando, y porque abajo le habían roto una vena.” (Entrevista a lideresa de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 7 de 2018, San Lorenzo-Nariño). La relación directa que se tiene con las aguas, y, en este caso, con los lugares



sagrados, son definitivos para valorar los territorios de aguas frente al avance minero<sup>16</sup>. Por lo tanto, las valoraciones en torno a las fuentes de agua no dependen sólo de los beneficios allí entregados a las comunidades, sino de los valores espirituales, culturales y ceremoniales que se construyen alrededor de ellas. Por esta razón, según los habitantes del norte de Nariño, La Marucha no tiene precio, ni siquiera podría pagarse con todo el oro que les puede ofrecer una mina.

Las acciones que se sobrevinieron en la región, posterior a las primeras incursiones de la minería, son expresiones de la creatividad organizativa y capacidad de respuesta comunal a las amenazas sobre los territorios del norte de Nariño. Los efectos observados en los primeros 8 meses de exploración de Mazamorra Gold estimularon el encuentro y organización de la comunidad, así como múltiples eventos de información sobre las actividades mineras. En torno a la oposición construida por las comunidades, es necesario resaltar la importancia de organizaciones del agua, por ejemplo, la Junta Administradora del Acueducto en Santa Marta, ya que los afluentes que usaban salían de la laguna, y del movimiento social y ambiental del departamento como el Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima)<sup>17</sup>.

De esta manera, el 20 de agosto del 2011, se realiza un enorme Cabildo Abierto y, posteriormente, una jornada de movilizaciones en el municipio de Arboleda, donde se encontraba asentada las oficinas de la empresa minera. Allí se consignaron algunos acuerdos con las autoridades locales para generar apoyo a la agricultura y rechazar la actividad minera. Sin embargo, ante los acuerdos incumplidos y los sistemáticos atropellos realizados por los trabajadores de la empresa llevaron a que, en el mes de octubre del 2011, se presentaran acciones de hecho y se quemaran los campamentos mineros del proyecto Mazamorra instalados ya en la vereda. En la actualidad, según los moradores de la región, la empresa minera Gran Colombia Gold en conjunto con otras empresas mineras

---

16 Es interesante que muchas de los recursos argumentativos, que se relevaron en las entrevistas realizadas, recurrieron a escenarios hipotéticos o reales entorno a la escasez o ausencia del agua para sensibilizar y hacer entender a las poblaciones sobre la problemática de la minería.

---

17 Ante las alarmas que se activan con la protección de la laguna La Marucha, las comunidades de los municipios de La Unión, San Pablo, Colón se organizan previamente a que entren nuevas empresas mineras e hicieron frente a las primeras incursiones de la Anglo Gold Ashanti (Vásquez, 2017).



han renunciado a varios títulos mineros. Esta situación tiene una doble interpretación. De un lado, se considera como un triunfo de la movilización que ha impedido la entrada de las empresas al territorio y, por otro, una estrategia para que no sea rescindido el título, ya que por falta de actividad de explotación, el título puede vencerse, y nunca ser entregado nuevamente a la misma empresa.

## El conflicto minero alrededor del agua

Las primeras expresiones de resistencia del 2011, frente a los impactos mineros, fueron tan solo la punta del iceberg. Con el inicio de actividades de exploración, las comunidades se dan cuenta que el proyecto minero en la región no solamente estaba previsto para las veredas de Santa Marta-San Lorenzo y las veredas del Volador y Olaya en Arboleda, sino que se extendía por todo el norte de Nariño. La arremetida de la minería era tan desafortunada que se proyectaba sobre zonas de conservación como dentro del Parque Natural Nacional Complejo Volcánico Doña Juana. Y, sobre todo, buscaba extenderse ampliamente por territorios históricamente campesinos sin tradición minera, cuya principal actividad económica es la agricultura.

32

El conflicto se da alrededor del agua, esos títulos mineros están en toda la parte donde nace el agua... por un lado está el río Juanambú y por el otro está el río Mayo, y ambos nacen del Volcán de Doña Juana, y eso tiene que ver con los territorios campesinos, entonces es en la división de aguas de las dos cuencas, esa parte alta, donde quieren hacer minería. Hacía un lado las aguas corren hacia el Juanambú y hacía el otro corren hacia el río Mayo (Entrevista a líder de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 5 de 2018, Pasto-Nariño).

Contrario a la visión institucional, que observa en los cursos de agua divisiones administrativas y políticas, los pobladores del norte de Nariño encontraron en los cursos y fuentes de agua razones para unirse con más comunidades. En este caso, comprendieron que las cuencas del río Juanambú y el río Mayo son enlaces y vínculos para la vida campesina de la región. Ahora, amenazada y puesta en peligro por los proyectos mineros que pretendían ubicarse en la divisoria de agua de las dos cuencas.



La cuenca hidrográfica del río Mayo comprende una extensión territorial de 87.359 *ha*, y se localiza en el nororiente del departamento de Nariño y sur del departamento del Cauca. Por su parte, la cuenca del río Juanambú tiene una extensión de 207.631 *ha*, y recorre 15 municipios en el departamento de Nariño<sup>18</sup>. Estos dos ríos nacen en el complejo volcánico Doña Juana-Cascabel, en donde se encuentra un variado número de ecosistemas vitales para la generación de las aguas para los Andes y la Amazonía, entre ellos se encuentran páramos, bosque subandino y bosque basal. En las partes bajas de las dos cuencas que desembocan en el río Patía, encontramos un *Enclave Subxerofítico*, producto de los suelos e hidrografía asociados a la depresión del Patía, y que reciben directamente la influencia climatológica de altas temperaturas, baja precipitación y alta evapotranspiración debido a su ubicación geográfica<sup>19</sup>. En estas áreas se localizan extensiones de Bosque Seco Tropical, en estos momentos declarado como un ecosistema estratégico para la conservación, estudio y conservación, debido a que es el ecosistema más amenazado en el país.

En la divisoria de aguas de las dos cuencas descritas también encontramos cerros tutelares, considerados estrellas hídricas, protectores y *guardianes* de una diversidad de fuentes permanentes abastecedoras de agua para acueductos rurales y municipales, y fuentes hídricas utilizadas para la irrigación de cultivos. Además, en las zonas de las cuencas, se hallan suelos en su mayoría moderadamente fértiles y fértiles (zona subxerofítica), resistentes a factores climáticos adversos (Corponariño, 2012).

33

Es así que los pobladores del norte de Nariño se dan cuenta que el proyecto minero en la región no sólo atentaba contra los municipios de San Lorenzo y Arboleda, sino que las empresas intentaban acabar con un importante número de *cerros guardianes del agua*, y constitutivos de la identidad campesina. Por ejemplo, el *Cerro Chimayoy*, ubicado entre los municipios de San Pedro de Cartago, la Unión, Belén, y San Bernardo,

18 Los municipios que recorre la cuenca del río Mayo en Nariño son: La Cruz, La Unión, San Lorenzo, San Pablo, Colón, Taminango, Belén y San Pedro de Cartago; en el Cauca, los municipios son: Mercaderes y Florencia. La cuenca del río Juanambú recorre los municipios: Albán, Arboleda, Buesaco, Cartago, Chachagüí, La Florida, Nariño, Pasto, El Peñol, San Bernardo, San Lorenzo, Tablón de Gomez, El Tambo, Taminango y Tangua (Corponariño, 2012).

19 El *Enclave Subxerofítico* del Patía comprende un área total de 93.449.726 (*ha*), dentro de los municipios estudiados se encuentran La Unión, San Lorenzo y Taminango, no obstante, también se extiende a través de los municipios de Los Andes, Chachagüí, El Tambo, El Peñol, Leiva, El Rosario, Policarpa y Cumbitara.



zona de importancia ecológica y considerada la estrella fluvial del norte por los afluentes que alimentan acueductos veredales y municipales. El *Cerro La Jacoba*, ubicado en el municipio de la Unión, catalogado como reserva natural y donde nacen importantes fuentes hídricas para las veredas y la región en general; el cerro tiene una importante cobertura de bosque protector que podría ser totalmente arrasado por la megaminería. El *Cerro El Pulpito*, entre Colón y San Pablo, que presenta mayor intervención antrópica, pero que tiene una zona fundamental de vida para el bosque húmedo. Por último, el *Cerro La Campana o Puja Guando*, en el municipio de San Pablo, donde nacen el río Blanco y una docena de quebradas que abastecen a las veredas del municipio, y tiene un área de influencia de cinco microcuencas abastecedoras de diez acueductos del municipio de Florencia (Corponariño, 2012)<sup>20</sup>.

## Iniciando el camino de los Territorios Campesinos Agroalimentarios

34 Frente a los conflictos generados por la política minero-energética, los pobladores del norte del Nariño han consolidado la propuesta de los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCAM). Esta propuesta es una apuesta por la ordenación del territorio desde las comunidades campesinas para la vida digna, que parte del reconocimiento de su apropiación histórica (producción y ambiente) del territorio desde la diversidad. Para Vásquez (2017), los TCAM son, al mismo tiempo, un instrumento social y ambiental que permite ordenar el territorio, garantizar el acceso a la tierra y otros factores productivos, y generar acuerdos sobre el uso y manejo de los bienes naturales<sup>21</sup>.

Los antecedentes de la propuesta son, en primer lugar, el *Plan de Vida, Agua y Dignidad* que contiene las bases del pensamiento del Comité de

---

20 Es de subrayar que un sustancial número de fuentes de agua, de los que dependen los acueductos rurales, se encuentran en otros municipios. Por ejemplo, se releva en las entrevistas que los acueductos comunitarios de Taminango, cuyo territorio se encuentra ubicado en la zona subxerofítica, dependen de las aguas de San Lorenzo; en el mismo municipio, en la vereda de Valparaíso, la quebrada Santa Ana surte a distritos de riego y acueductos interveredales del municipio de La Unión.

---

21 La propuesta de los Territorios Campesinos Agroalimentarios en esta región consta de 15 municipios. Entre ellos se encuentran, en el sur del Cauca: Bolívar, Florencia y Mercaderes; y en el departamento de Nariño: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo, Albán, Belén, Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo y San Pablo.



Integración del Macizo Colombiano (Cima), y se sustentan en el ordenamiento del territorio a partir de la estrella hídrica y las cuencas que nacen del Macizo, integrando toda la propuesta desde un pensamiento agroambiental. En segundo lugar, los Territorios Campesinos Agroalimentarios son promovidos desde el Coordinador Nacional Agrario (CNA), una de las expresiones del movimiento campesino en el país que se encuentra articulado con varias plataformas sociales y campesinas como Congreso de los Pueblos, y, a nivel internacional con, Vía Campesina. En esta perspectiva, los TCAM son una herramienta para fortalecer el buen vivir y el gobierno propio, en el contexto de la demanda por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, y es una búsqueda por contar con una figura de ordenamiento territorial que defienda la identidad, la cultura, la territorialidad y la economía campesina.

En la actualidad, las principales instancias políticas-organizativas de los Territorios Campesinos Agroalimentarios en el norte de Nariño son: el territorio, el plan de vida, la Junta de Gobierno Campesino y, dentro de ella, la Guardia Campesina. Es interesante anotar, que en la Junta de Gobierno Campesino no hay representaciones de organizaciones, ni de fundaciones, ni de Juntas de Acción Comunal, sino que la definición para ser autoridad se realiza desde la comunidad, en la consciencia que el territorio son todos y todas las campesinas pertenecientes a él.

35

Esta cuestión del TCAM es una propuesta abierta a todas las expresiones y personas que quieran llegar, porque se trata de la casa grande. Presidentes de juntas, madres comunitarias, estudiantes, han llegado todos los que quieran llegar. Así vamos abriendo el camino para que se entiendan que en últimas lo que está en juego es la vida (Entrevista a lideresa de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 7 de 2018, San Lorenzo-Nariño).

En contraste, el agua es un eje transversal de toda la propuesta y se encuentra dentro de una visión compleja en la que se reconoce que no se puede pensar el territorio sin el agua y el agua sin el territorio. De esta manera, las aguas, además, de ser una razón para la protección y resistencia, también son fuentes de inspiración para los significados de las propuestas y alternativas.

A finales del 2015, podríamos ubicar un punto nodal en el camino de los TCAM. En este momento, se inician las *Mingas de Armonización* que se establecieron como espacios democráticos, místicos y orientadores



de las comunidades para entender la construcción de las alternativas. En la misma vía, estos espacios fueron cruciales para comprometer a las autoridades locales en la construcción de los Territorios Campesinos. De forma simbólica, la primera minga se realizó el 19 y 20 de diciembre, en la vereda de San Francisco-San Lorenzo, no sólo por ser un icónico sitio de peregrinación de la Ermita de Santa María Magdalena –construcción en piedra y concreto en donde se erige un templo y un convento de frailes– sino porque se encontraba en el corazón del área titulada para la extracción minera. A este encuentro se convocó a un reconocido obispo de Ecuador y el sacerdote de la vereda del Carmen, quienes ofrecieron un inspirador sermón de protección del agua y el territorio. De igual manera, un chamán, del pueblo de los Ingas, realizó una ceremonia de protección. En términos generales, en esta minga se organiza el plan de trabajo y se conforma un comité de impulso de los TCAM.

La segunda minga se realizó el 18 de marzo del 2016, en Mercaderes-Cauca, y se construye los pilares del *Plan de Vida, Agua y Dignidad* de los TCAM. Este plan es la forma de proyectar el futuro de la comunidad de forma colectiva y centrada en las propias necesidades e intereses. Es decir, es el instrumento para la transformación de la realidad con el objetivo de alcanzar condiciones de autonomía y vida digna (Cima, 2016)<sup>22</sup>. Así mismo, esta minga fue expresión de solidaridad frente a la mayor tragedia ecológica sufrida en los últimos años en el macizo: la desaparición del río Sambingo. Desde meses atrás, el río Sambingo, principal tributario del río San Jorge, afluente del río Patía, había sido colonizado por mineros ilegales que paulatinamente lo fueron destruyendo hasta secarlo por completo y dejar un recorrido de tierra y lodo con pequeñas lagunas de agua distribuidas sin conexión. El desolador paisaje del Sambingo imprimió pesadumbre y desasosiego a las comunidades de la región. Es así que en la *minga* se envió un contundente mensaje a las autoridades ambientales, al alcalde, a la policía y autoridades nacionales, en donde se afirmaba categóricamente que los campesinos estaban decididos a movilizarse para proteger el territorio, y que por ningún motivo se iba a permitir la minería ilegal e ilegítima en los territorios campesinos.

22 Dentro del *Plan de Vida, Agua y Dignidad* subrayemos algunos puntos precisos en relación con el tema del agua. El mandato en torno al agua y el ambiente consigna que en los “próximos 20 años se debe aprender y enseñar a reforestar las nacientes del agua, el corazón y el cerebro”. En relación con la Agricultura, producción y protección de semillas, se mandata “aprender y enseñar a trabajar una agricultura que cuide a la gente, a la tierra, al agua y al medio ambiente”. En relación con salud y vida saludable se afirma que se “debe aprender y enseñar a tener ambientes saludables que contribuyan al bienestar” (TCAM, 2016)



La tercera minga se convocó el 23 y 24 de agosto del 2016 en San José de Albán en donde se analizó y se construyeron las bases para: 1) el Gobierno Campesino, 2) la Autoridad Campesina, y 3) la Justicia Campesina. La cuarta Minga fue la "Proclamación del Territorio Campesino", y se realizó en San Pablo-Nariño el 25 de noviembre del 2016. En el evento participaron más de cinco mil campesinas y campesinos de la región, 8 alcaldes, 6 delegados de alcaldes, un delegado del Ministerio de Agricultura, delegados de la cooperación internacional, organizaciones sociales y ciudadanas. En el evento, y en el marco de una emotiva jornada, se presentaron los mandatos del *Plan de Vida, Agua y Dignidad*.

De forma paralela, como otra estrategia para la conformación de los TCAM, se hicieron las *Caravanas de Mojoneo y Pagamento* que expresan con claridad los esfuerzos por crear lenguajes propios, y hablar desde un lugar propio de enunciación. El *mojoneo* es una palabra utilizada antiguamente por los abuelos y refiere, principalmente, al proceso de delimitación de una finca, es decir, es el trabajo de ir haciendo *mojones* –señales– que se ponen para determinar espacios y separar tierras como medida de referencia. El *pagamento* es una expresión de agradecimiento por los dones recibidos de la madre naturaleza, en el reconocimiento que los seres humanos también son naturaleza. En definitiva, el pago se realizó por tres motivos: 1) agradecer a la madre tierra por el agua y los bienes recibidos, 2) pedir perdón por los daños causados, y 3) sobre todo, pedir fuerza, energía y sabiduría para defender la naturaleza.

Las caravanas fueron el resultado de procesos de investigación, a través de los cuáles se integraba la memoria campesina y el reconocimiento territorial en la construcción de un futuro compartido. Durante el 2016, se hicieron tres Caravanas de Mojoneo y Pagamento regionales, en las que participaron comunidades campesinas de otros municipios, y se recorrieron tres lugares simbólicos: el *Cerro La Campana*, la laguna *La Marucha* y el *Cerro Chimayoy*. Cada comunidad con "fiambre y bastón" fueron colocando mojones, representados con banderas de las organizaciones campesinas, además de mensajes de protección y cuidado de la naturaleza. Al mismo tiempo, de forma liberadora, las ceremonias conectaban a las comunidades con la tierra, el agua y los bienes naturales. Para muchos pobladores, las caravanas se convirtieron en una práctica para redescubrir la región, encontrando nuevos caminos, quebradas y cascadas.



## Territorios Campesinos Agroalimentarios: Alternativas y articulaciones alrededor del agua

Para los habitantes de la región, posterior a la proclamación de los Territorios Campesinos, la propuesta ha avanzado de forma desigual, teniendo algunos momentos de alta movilización y organización, pero también otros de lentos avances sobre ciertos temas y en algunos municipios. Al respecto, los y las líderes consideran necesario sumar mayor número de personas comprometidas, a la vez, mayores recursos –que hasta el momento han sido limitados–. No obstante, es nuestro deber señalar que el TCAM, al consolidarse como una propuesta plural e intercultural, ha posibilitado una amplia participación de propuestas, de distintas expresiones y prácticas alternativas que han proporcionado escenarios más democráticos de construcción del Territorio Campesino<sup>23</sup>.

Además, un elemento que se resalta de forma sistemática en los discursos en defensa del agua consiste en el fuerte liderazgo de las mujeres en la lucha antiminera, construcción de acuerdos municipales en defensa del territorio y el fortalecimiento de los acueductos comunitarios. Este elemento no es menor, y se interpreta por las mismas lideresas como producto del rol de la mujer campesina en la región y su relación directa con las aguas. En este sentido, las mujeres son las primeras en sufrir los rigores de un desabastecimiento o contaminación de las aguas, por ejemplo, ante la imposibilidad de hacer una adecuada cocción de los alimentos para la familia, o la limpieza de las ropas de los hijos e hijas. Según las lideresas, la mujer tiene que pensarse en el contexto de la familia y, sobre todo, en el marco de la sociedad<sup>24</sup>. De igual manera, se observa el compromiso y la claridad con que cumplen un rol dentro de los espacios organizativos para el avance de las propuestas.

---

23 Entre los elementos que han sido cruciales para el avance de las propuestas, los líderes resaltan el fortalecimiento y la actividad de los Comités Agrarios. Estas instancias son la autoridad campesina en el municipio, en el marco de los TCAM, donde confluyen todas las organizaciones locales del territorio campesino agroalimentario. Al mismo tiempo cumplen el rol de ser comités de impulso de la propuesta. En definitiva, son la base de la estructura organizativa de la Junta de Gobierno Campesino.

---

24 Es tan marcada la relación y el cuidado del líquido vital por parte de las mujeres que, en el esfuerzo por gastar menos agua en el lavado del café, –proceso que utiliza cantidades considerables– una lideresa descubre variedades de cafés especiales, lavándolo con la misma pulpa del fruto.



**La Consulta Popular Legítima.** En el 2017, luego de varios foros y reuniones, se acordó realizar consultas populares en contra de la minería en los municipios que hacen parte del Territorio Campesino Agroalimentario. La orientación fue acogida por cinco municipios: San Lorenzo, La Unión, San Pablo, Colon y Mercaderes. El proceso de las organizaciones municipales para declarar la consulta popular fue desigual, en algunos municipios se tuvieron inconvenientes de forma, pero en otros, como en San Lorenzo y Mercaderes, las consultas fueron aprobadas constitucionalmente. En San Lorenzo, se asignó la fecha del 17 de diciembre del 2017 para realizar las votaciones correspondientes. Sin embargo, a un mes de realizarse los comicios, el Ministerio de Hacienda declaró que no había recursos para realizar el mecanismo de participación.

Ante la negativa del gobierno para financiar la consulta popular y reconociendo que se había cumplido con todos los trámites legales para su realización, los pobladores decidieron realizar la consulta de forma autónoma y legítima. El 25 de noviembre del 2018, a dos años de la proclamación de los TCAM, el pueblo campesino como constituyente primario se convirtió en Estado en el territorio para la realización de los comicios. Para la consulta, que tuvo lugar en los mismos lugares de votación, fueron designados jurados, testigos electorales y delegados. El conteo de los votos fue vigilado por la Misión de Observación Electoral (MOE), la Personería, la Defensoría del Pueblo y las universidades de Nariño, Javeriana y Nacional. Es así, que de manera contundente, con una participación de 6.764 votos, el 98.46% de las personas respondieron que NO querían minería en el territorio.

Resaltemos que la campaña por el “NO a la minería”, no se quedó en un discurso negativo, por el contrario, puso su énfasis también en el valor de la protección del agua. En términos del derecho fundamental al agua, estas reivindicaciones no sólo hacen referencia al derecho de un acceso con calidad y cantidad suficientes del líquido vital, sino que se encuentra ligado al derecho de un ambiente sano y el derecho de las comunidades de decidir participativamente sobre el uso del agua en sus territorios.

**Territorio Libre de Transgénicos.** La propuesta de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, igualmente, está destinada a la producción agropecuaria de alimentos para la familia, la comunidad y el mercado, así como a la protección y cuidado del agua y demás bienes comunes. Desde el 2012, la Red de Guardianes De Semillas de Vida (RGSV), una articulación



a nivel nacional que en San Lorenzo se expresa bajo la articulación de diversas organizaciones campesinas y sociales, lideraron la iniciativa de convertir San Lorenzo en un Territorio Libre de Transgénicos<sup>25</sup>. Para este objetivo se realizaron varias estrategias, entre ellas se encuentra *campañas de rescate de semillas criollas*, y procesos de *recuperación y producción de semillas de variedades* en donde se hizo préstamos de semillas de maíz criollo a los y las campesinas que se comprometían a sembrarlas y devolverlas después de las cosechas; además, se realizaron muestreos de maíces criollos para descartar posible contaminación transgénica en el departamento. Recordemos que el primer municipio declarado como territorio libre de transgénicos en Nariño fue La Unión en el 2012.

Luego de hacer incidencia en dos Planes de Desarrollo del municipio, en el 2012 y 2016, las organizaciones acuerdan construir un Acuerdo Municipal a través de una *iniciativa popular*. De modo que el comité promotor inicia el trabajo de reuniones y talleres con el fin “de informar y educar acerca de la intencionalidad del acuerdo, la importancia de las semillas nativas y criollas y de los posibles riesgos e impactos de los transgénicos en la salud humana y el ambiente” (Portillo, 2018). Al mismo tiempo, se realizó la recolección de firmas que alcanzó un apoyo de 1.300 personas. Para las lideresas del proceso, las reuniones y los formularios de las firmas tuvieron un contundente respaldo por partes de las mujeres del municipio que expresaban su interés por que sus familias no se enfermaran por la mala alimentación.

Luego, con el apoyo de un relevante número de organizaciones nacionales, regionales y locales para la elaboración del articulado del acuerdo, se entregaron las firmas y se realizó la sustentación e incidencia en el Concejo Municipal. Posteriormente, fue aprobado y sancionado bajo el acuerdo No. 5 del 28 de febrero de 2018. El acuerdo municipal compromete a las autoridades locales a implementar una política que fomente la producción y economía campesina, sistemas de producción, intercambio, conservación, almacenamiento y mejoramiento de semillas locales nativas y criollas, como las prácticas ancestrales a ellas asociadas. Además, el establecimiento de una política pedagógica para su difusión.

---

25 La introducción de las semillas genéticamente modificados (OGM), también llamados transgénicos, implica un riesgo de contaminación genética de los maíces ancestrales. “Actualmente esta tecnología ha sido censurada a nivel mundial por no contar con la certeza suficiente frente a sus efectos en la naturaleza, la agrobiodiversidad y la salud pública.” (Portillo, 2018)



**Fortalecimiento de los acueductos comunitarios.** Frente a la amenaza que se cierne sobre la histórica gestión del agua que han realizado los acueductos comunitarios en el norte de Nariño, materializadas en procesos de absorción a empresas municipales o el apoyo financiero institucional condicionado a cambios de la naturaleza comunitaria, la propuesta del TCAM ha impulsado procesos de fortalecimiento de estos acueductos. Por ejemplo, en San Lorenzo, los acueductos comunitarios han iniciado procesos de cuidado y protección de las cuencas, construcción de reservorios para el aumento del agua, y la organización de actividades para la compra de predios donde se encuentra los nacimientos de agua.

Otra significativa experiencia, se ha llevado adelante en el municipio de Arboleda. En el marco de los TCAM, se ha intentado reconstruir las historias de los espacios organizativos alrededor del agua, como son los acueductos, ya que se considera que en ellos reside la historia organizativa, y memorias propias del territorio. Quizás, la experiencia de mayor relevancia, lo encontremos en el acueducto comunitario El Chinchano que brinda sus aguas a las veredas Santa Teresa, Yunguilla, la Cañada y el Toronjal en el municipio de Arboleda<sup>26</sup>. En estas veredas se consolidó un proceso pedagógico *-escuelas del agua-* para jóvenes, que en compañía de docentes, se esfuerza por sensibilizar sobre la protección del agua y el valor de los acueductos en las veredas. De igual manera, se construyó de forma conjunta los estatutos del acueducto, en un ejercicio asambleario con amplia participación, lo que ha permitido que el acueducto haya podido registrarse y pueda recuperar la concesión de aguas, cedidas años atrás a la empresa municipal. Por último, se han implementado varias estrategias para incentivar una cultura de pago de las facturas, en tiempo y forma, que ha partido de la construcción de confianza en la Junta Administradora del acueducto. Estas estrategias son diversas

---

<sup>26</sup> La construcción de este acueducto fue liderada por la hermana Margarita, reconocida figura en la región por su compromiso y preocupación por los niños y niñas, en compañía del padre Felipe que preocupados por el sufrimiento de la comunidad por falta de agua potable, deciden traer el agua de la parte más alta. Según una de las lideresas de este proceso, hablando sobre la construcción del acueducto: "Eso era una locura, sin recursos, sin poder llevar cemento, pues no había carreteras para llegar. Son las fibras, es algo muy interno, bien fuerte que te mueve, o si no, no lo haces. Ningún alcalde, ni ningún mandatario que ha habido, han hecho una obra, de la envergadura, de la magnitud de ese acueducto, pues es grande. Lo que más me impacta es la distancia desde donde traen el agua hasta donde llega. Es súper lejos. Yo pienso que hay conexión, pues la vida me puso otra vez, otra mujer, nuevamente en el trabajo de los acueductos." Entrevista a lideresa de acueductos comunitarios de los TCAM, noviembre 9 de 2018, Pasto-Nariño



que van desde un trabajo democrático en las asambleas, con apoyo de otras organizaciones, además, de construcción de una facturación sistemática y de mayor rigor, hasta el mejoramiento de las condiciones de los fontaneros para las actividades del mantenimiento del sistema.

En conclusión, el valor de las diversas aguas que recorren los Territorios Campesinos Agroalimentarios pueden ser comprendidas bajo dos figuras: causa e inspiración. En primer lugar, las aguas son fuente y causa de la movilización social y ambiental en el norte de Nariño. Sin lugar a duda, ha sido la amenaza latente de la destrucción de las aguas, y las cosmovisiones inmersas, promovidas por un modelo de desarrollo minero-energético, el motivo recurrente para la protección y cuidado del territorio campesino. En segundo lugar, las aguas se han convertido en inspiración para construir propuestas de ordenamiento territorial, base sobre la cual se busca materializar derechos al territorio y al agua. Una construcción social y comunitaria de las cuencas se convierte en una de las columnas donde se fundamenta los Territorios Campesinos Agroalimentarios. De esta manera, esta renovada cosmovisión de las cuencas reconfigura nuevos vínculos entre los diferentes actores, construyendo nuevas alianzas y redes, de igual manera permite consolidar escalas de intervención que se encuentran en elaboración constante. Por último, la protección de las aguas se ha consolidado como una propuesta alternativa a una visión mercantilista y utilitarista del líquido vital promovida desde el sector institucional y transnacional.

Los Territorios Campesinos Agroalimentarios son, entonces, un horizonte de trabajo mancomunado, y las aguas una potencialidad. Precisamente, a pesar de las diferentes iniciativas llevadas a cabo en este territorio, la construcción de los TCAM se convierte en un horizonte que se esfuerza por armonizar las propuestas y vincularlas bajo un mismo objetivo. Adicionalmente, las aguas vistas desde su gestión comunitaria, incluyendo sus infraestructuras, son potencialidades para la consolidación de las articulaciones. No obstante, el enfrentamiento a un modelo minero-energético, ha retrasado un trabajo más sistemático en torno a las articulaciones de los acueductos comunitarios en el territorio, que podríamos considerar como fundamentales para entender y enseñar las prácticas cotidianas sobre el manejo y uso del agua bajo una democracia radical.



## Las aguas públicas en la ciudad de Pasto

Bajo el marco del volcán del Galeras se erige la ciudad de San Juan de Pasto, se encuentra ubicada en el sur occidente de Colombia, y es la capital del departamento de Nariño. En la época prehispánica, el municipio fue habitado por indígenas quillasingas, quienes estuvieron bajo dominio del imperio incaico. En la época de la colonia, Pasto se convirtió en un centro administrativo, cultural y religioso de la región. Actualmente, la población de la ciudad oscila alrededor de 456.000 habitantes, y su territorio hace parte a las subcuencas del río Bobo y río Pasto. Las frías aguas del río Pasto que desembocan en la cuenca del río Juanambú, cuya área se extiende alrededor de 48.258 hectáreas (*ha*), lo convierten en su principal afluente. Por su parte, el río Bobo con un área de 22.570 (*ha*) desemboca en el río Guátara.

La ciudad de Pasto se encuentra ubicada al sur de la ecorregión del Macizo colombiano, y el centro urbano ejerce una fuerte presión sobre el recurso hídrico por su alta densidad poblacional y por la contaminación que genera. A pesar de encontrarse en un lugar geográfico privilegiado, según el *Estudio Nacional del Agua* (Ideam, 2015), la ciudad se encuentra en una situación crítica en torno a la fuente de abastecimiento urbano de agua, puesto que presenta altos índices de vulnerabilidad hídrica<sup>27</sup>.

43

En noviembre del 2015, las calles de San Juan de Pasto fueron el escenario de multitudinarias movilizaciones por parte de la ciudadanía en defensa del acueducto Empopasto. Durante este mes, los medios de comunicación nacionales y regionales registraron, atónitos, la cita que se daban los barrios, comunas, sectores políticos, estudiantes, líderes sociales, amas de casa en contra de la privatización del acueducto público de la ciudad. Este relevante hito de movilización de la ciudad fue el resultado del trabajo mancomunado del Movimiento Social por la Defensa del Agua de Pasto, conformado 6 meses antes, y que surgió como respuesta ciudadana frente a la pretensión de entregar el acueducto de Pasto a manos trasnacionales.

---

27 El Estudio Nacional del Agua determina la vulnerabilidad de 318 fuentes hídricas que abastecen cabeceras municipales, identificadas con problemas de abastecimiento en todo Colombia. Este índice denota el grado de fragilidad de la cuenca hidrográfica para mantener una oferta. Además de Santa Marta-Magdalena, algunos municipios de Boyacá y Cundinamarca, Pasto-Nariño es representado con un índice muy alto de vulnerabilidad tanto en condiciones de año medio y año seco. (Ideam, 2015, p. 376).



## La fuente del conflicto por el agua

El inicio del conflicto se ubica a principios del 2015, en cabeza del entonces alcalde de Pasto, Harold Guerrero. En ese momento, la alcaldía de Pasto y la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto) firmaron el convenio 005 de 2015 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad, y Territorio (MVCT) para desarrollar la modernización y transformación empresarial de Empopasto SA ESP. El principal argumento de la administración municipal y la Junta Directiva de Empopasto se centró en que la planta de personal de la empresa tenía un gasto insostenible, y la problemática laboral, generada desde hace décadas atrás, ponía en riesgo la estabilidad de la administración empresarial. De esta manera, el MVCT hizo un apoyo financiero de \$15.532 millones para el pago de los pasivos laborales de Empopasto. El proceso, denominado de “modernización empresarial”, comenzó con el trámite del “retiro voluntario de los trabajadores”, que acabó con el sindicato de la empresa, y fue considerado como el primer paso para la transformación empresarial<sup>28</sup>.

44

Las Empresas de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto) surge en el año 1977, anteriormente llamado Acupasto, y determina su misión en el manejo integral del agua, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con calidez, sostenibilidad, equidad socio ambiental y financiera. En la actualidad, Empopasto opera tres plantas de tratamiento de agua potable. La planta Centenario, que abastece al 80% de los usuarios, además cuenta con la planta Mijitayo y San Felipe. Las principales fuentes de abastecimiento que utiliza la empresa de acueducto son el río Pasto y el Embalse del río Bobo, no obstante también tiene concesiones de agua en las quebradas de Puente Tabla, Miraflores, Mijitayo y Piedras que proveen de agua a más de 400.000 habitantes (Empopasto, 2015). Empopasto es una empresa pública, ya que el 99.48 % de sus acciones son oficiales, es decir, son del municipio, la Gobernación y el Instituto Departamental de Salud (Consejo de Estado, 2007).

---

28 El Movimiento Social por la Defensa del Agua denunció este proceso como un “desmantelamiento del Sindicato de Trabajadores de Empopasto a través de la implementación de un proceso de retiro compensado que contiene la presión soterrada de una oferta monetaria a título de indemnización o la amenaza de terminación de los contratos sin justa causa con indemnizaciones menores.” (Movimiento Social por la Defensa del Agua, 2015a).



Ante el proyecto de transformación empresarial, el silencio de la alcaldía era hermético y todo el proceso se mantenía bajo un enorme secretismo. La continua reserva para informar claramente sobre el proceso de modernización de la empresa, y frente a sospechosos viajes del alcalde a Barcelona, España, produjo el rumor sobre la privatización en las calles de la ciudad.

Y en efecto, empezamos las primeras reuniones, varios dirigentes cívicos comunitarios comunales. Estas primeras reuniones fueron en abril 2015 en la Universidad de Nariño con algunos dirigentes estudiantiles. Nos convocamos prácticamente desde el voz a voz, en la calle, de la preocupación de los que siempre hemos estado pendientes sobre el tema del agua. Pero el rumor empezó a crecer y la convocatoria se hizo mucho más grande, hicimos unas tres reuniones, en el sindicato del magisterio y como la cosa fue creciendo surge la propuesta de algunas compañeras de que nos constituíamos en un movimiento social y surge el nombre del Movimiento Social por la Defensa del Agua. El movimiento se constituyó a finales de abril, prácticamente el movimiento ya tenía su forma, y quisimos que fuera plural, nada hermético, ni de dirección del aparato, sino de una amplia deliberación (Entrevista a líder del Movimiento Social por la Defensa del Agua de Pasto, noviembre 4 de 2018, Sandoná-Nariño).

45

La primera tarea del movimiento consistió en investigar y recabar información sobre el proceso de *modernización*, puesto que la alcaldía negaba cualquier intento de privatización. De esta manera, se obtuvo el acuerdo 05/2015 de la Junta Administrativa de Empopasto SA ESP firmada en el mes de marzo, que autorizaba al gerente, Fernando Vargas Macias, a iniciar la conversión de la empresa pública a una empresa mixta con un nuevo modelo de dirección, administración, operación y gestión para, supuestamente, superar el atraso que tenía la ciudad de Pasto en infraestructura de acueducto y alcantarillado, y garantizar la sostenibilidad financiera de la Empresa en el largo plazo.

### **La consolidación del Movimiento Social por la Defensa del Agua en Pasto**

Mientras que el proceso de privatización avanzaba, el Movimiento Social por la Defensa del Agua descubre e informa a la ciudadanía sobre nuevos y nefastos progresos de la modernización. En mayo del mismo año, las directivas de Empopasto abre el *proceso de concurrencia de*



*oferentes* que consistía en la recepción de propuestas por parte de trasnacionales para hacerse cargo de la operación y gestión del agua en la ciudad. La vinculación de un *operador especializado* entregaría el manejo de la empresa por más de 20 años. Tiempo después, se comprobó que al proceso se presentaron las firmas *Aqualogy*, filial de la empresa francesa Suez, y *Proactiva*, filial de Veolia. Recordemos que las tres mayores empresas que han privatizado los suministros de servicios de agua en más de 100 países en el mundo son las trasnacionales *Suez*, *Veolia*, y la alemana *RWE-AG*.

Quitado el velo a los verdaderos intereses de la institucionalidad, la ciudadanía de Pasto no tuvo dudas del proceso de privatización de Empopasto, y el movimiento tiene un importante crecimiento. Así que aparecen las primeras movilizaciones, que en palabras de los y las líderes del Movimiento Social, fueron ampliamente constituidas por señoras de las plazas de mercado y madres de familia, expresando el relevante papel que jugaron las mujeres en la sensibilización de la problemática. Posteriormente, el 6 de junio se convoca al Primer Cabildo por la Defensa del Agua. La amplia convocatoria de este encuentro popular permitió la concurrencia de

Ciudadanos y ciudadanas de Pasto provenientes del sector rural y de distintos barrios y comunas, mujeres y hombres dedicados a la defensa de la naturaleza y los ecosistemas, investigadores del agua provenientes de la academia, jóvenes universitarios delegados de distintos procesos organizativos del alma mater, delegados y delegadas de movimientos sociales, populares, políticos, y de mujeres, concejales del municipio de Pasto, representantes de organizaciones sindicales y gremiales (Movimiento Social por la Defensa del Agua, 2015).

Los medios de comunicación calificaron el encuentro como un gran “aguacero” de ideas para la protección del agua y el carácter público de Empopasto. Como producto de la masiva participación se presentó el *Mandato Popular por la Defensa del Agua*. Este documento consignó los principios del movimiento, se consideró el agua como un elemento esencial para la vida y componente ineludible para la existencia digna de los seres humanos, un bien social y de uso público, se abogó por el reconocimiento del Derecho Fundamental al agua, se declaró a Empopasto como un patrimonio público, y, además, se exigió el cierre del proceso de modernización llevada adelante por la alcaldía. El mandato recogió la deliberación de la ciudadanía y planteó una serie de obligaciones al



Movimiento Social de Pasto que consistía en: 1) un llamado a la movilización permanente y la amplia difusión de la situación de la empresa de los pastusos y pastusas, a través de estrategias pedagógicas y comunicativas en los barrios y comunas; 2) la conformación de un equipo jurídico que iniciaría las demandas legales al proceso inconsulto sobre el futuro de Empopasto, y 3) la preparación de un Paro Cívico que expresaría la inconformidad popular frente a la privatización.

A partir de estos mandatos se hicieron diversas actividades para fortalecer la movilización. A través de la comunicación en los barrios, el perifoneo, volantes y el voz a voz en las principales vías, se convocaba a nuevos cabildos y asambleas populares. Durante estos meses la ciudad de Pasto se convirtió en un espacio para la deliberación popular, el encuentro ciudadano en torno al agua, la creatividad y la construcción de propuestas alrededor del significado de lo público. De forma paralela, en ese mismo año, se adelantaba la elección de alcalde en la ciudad de Pasto, de aquí, que el Movimiento Social observó una oportunidad para presentar las propuestas del Mandato Popular a los candidatos y comprometerles con lo allí consignado. La mayoría de candidatos que asistieron al espacio público se comprometieron con la protección de Empopasto; sin embargo, el candidato apoyado por la administración no participó.

47

En este marco de trabajo ciudadano y social, se convoca a una asamblea popular y se adopta el *Manifiesto: Empasto un patrimonio público y ciudadano de todos y todas los pastusos y las pastusas*, donde se exige que la gestión del ciclo integral del agua debía ser totalmente pública y, por ende, Empopasto tendría que ser una institución 100% pública, además exigían a las autoridades derogasen el proceso de modernización. Por último:

(...) en caso de que las Autoridades Municipales y de Empopasto no asuman este reclamo de justicia de la ciudadanía pastusa, nos convoquemos a preparar las acciones para realizar un Gran paro Cívico Municipal y las convocatorias de Resistencia y Desobediencia Civil que sean necesarias. (Movimiento Social por la defensa del Agua, 2015b)

La actitud arrogante inicial de la alcaldía, en las primeras reuniones en relación con el movimiento, cambia a un tono más dialogal al percatarse del importante número de personas que se empezaron a movilizar. Sin embargo, su supuesto interés por el dialogo tan solo buscaba dilatar la decisión popular.



El mes de noviembre fue un mes de movilizaciones y encuentros ciudadanos. La angustia se tomaba el sentimiento de la ciudad al observar el inminente cierre del proceso de concurrencia de oferentes. En ese momento, todo el Movimiento salió a convencer a la gente de los barrios y comunas, y a preparar el paro cívico. De esta manera, empezaron a sumarse los diferentes gremios, se consolida el apoyo del movimiento estudiantil y organizaciones políticas, que iniciaron trabajos de acción social en territorios rurales y de los corregimientos en espacios comunales. Así el Paro Cívico empezó a posicionarse en el deseo popular.

Al final, la movilización popular termina permeando el poder judicial y a finales de noviembre el Tribunal Administrativo de Nariño, además de aceptar una demanda impuesta contra el proceso de privatización, emite una medida cautelar. De modo que se decretó una suspensión provisional de los actos administrativos que dieron paso al proceso de concurrencia de oferentes<sup>29</sup>. Posteriormente, el fallo dio la razón al Movimiento Social por la Defensa del Agua de Pasto, y afirmó que la administración cometió vicios de procedimiento de inconstitucionalidad. Es decir, ni el alcalde, ni la Junta Directiva de Empopasto podían otorgar facultades al gerente para la constitución de una empresa de carácter mixto, porque esta potestad solo la puede autorizar el Concejo Municipal. En segundo término, el cambio de naturaleza de la empresa de servicios públicos alteraba la estructura administrativa del municipio, y por la connotación que tenía sobre el manejo del agua por un operador especializado, esta nueva situación tendría que pasar por una mínima deliberación de la ciudadanía, que, en realidad, nunca tuvo.

Luego del importante triunfo de la defensa del agua pública y social, se inicia diálogos con la nueva alcaldía de Pedro Vicente Obando. Precisamente, en campaña y ante la importante movilización, Obando adoptó las banderas de la no privatización de Empopasto, y queda electo de forma independiente, a través de la recolección de firmas dentro del Movimiento Ciudadano por Pasto, con una votación histórica del 73%. Así en el 2016, el Movimiento Social por Defensa del Agua se convierte en un interlocutor valioso con la nueva alcaldía.

29 Las acciones jurídicas realizadas en contra del proceso de privatización de Empopasto, emanadas del Movimiento Social por la Defensa del Agua, consistieron en una demanda de nulidad simple y dos demandas populares (Hernandez, 9 de noviembre del 2015).



## Y la lucha por el agua continúa

El Movimiento hace incidencia de diversas formas, por un lado, acompaña la decisión de la nueva administración de suspender definitivamente el proceso de concurrencia de oferentes y, el Movimiento Social junto con la alcaldía acuerdan una agenda para construir conjuntamente elementos que blindarían a la empresa de cualquier acción de privatización. Esta agenda, en definitiva, intentaría hacer frente a un gobierno nacional neoliberal con clara tendencia privatizadora, y se comienza a realizar seminarios e intercambios de experiencias en vías de construir una propuesta pública alternativa de gestión y manejo de Empopasto que consolidara una estructura orgánica y administrativa con participación de la comunidad.

Sin embargo, según los y las líderes del Movimiento Social, la alcaldía de Obando empezó a declinar sus posiciones iniciales de defensa de la empresa pública, y en el 2016 propone a Aguas de Manizales como operador privado para la administración de Empopasto. Nuevamente, la presión del movimiento ciudadano obliga a dimitir este nuevo intento de privatización. Sin embargo, y de forma paralela, el Ministerio de Vivienda, Ciudad, y Territorio (MVCT) empieza a presionar la implementación de un modelo privatizador exigiendo el cumplimiento del convenio firmado en el 2015, pasando por encima de las decisiones democráticas de los pastusos<sup>30</sup>.

Las contradictorias posiciones de la alcaldía han profundizado el distanciamiento con el Movimiento Social por la Defensa del Agua. En particular, la institucionalidad se ha mostrado incapaz de pensar modelos alternativos públicos del agua, y cae recurrentemente en propuestas de tendencia privatizadora como son la venta de las acciones de la empresa. La última estrategia, esbozada por la alcaldía, consistió en que la Junta Directiva de Empopasto, por medio de un acta en diciembre del 2017, supuestamente, aclarara la naturaleza jurídica de la empresa lo que permite convertirla en una empresa mixta. Los principales argumentos de la administración frente a esta nueva afrenta contra Empopasto se remiten a la necesidad

---

<sup>30</sup> Estas presiones deben entenderse en el marco de que los más interesados de la privatización de Empopasto pasan a ocupar importantes cargos en el MVCT. De esta manera, Harold Guerrero, exalcalde de Pasto por el partido Cambio Radical 2012 - 2015, se posiciona como Viceministro de Aguas en Junio del 2016, y Fernando Vargas, exgerente de Empopasto 2012 - 2015, fue viceministro de aguas encargado durante el 6 de marzo a 9 de octubre del 2017, y posteriormente fue posicionado como experto comisionado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).



de implementar los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), a la que recientemente el país ha ingresado, y construir una visión desde un gobierno corporativo de la empresa que, según ellos, tendría una participación ciudadana.

Ante la negativa de la alcaldía por revocar el acta que pretende convertir a Empopasto en una empresa mixta, el Movimiento Social por la Defensa del Agua ha apoyado la demanda de nulidad del acto administrativo de la Junta Directiva de Empopasto. A la espera de que la demanda sea aceptada por el Tribunal Administrativo de Nariño, el Movimiento Social continúa reuniéndose con la participación de antiguos trabajadores de Pasto, delegados de juntas de acción comunal, dirigentes de organizaciones políticas, dirigentes cívicos y docentes de las universidades. El diálogo con la alcaldía durante el último año ha sido liderado por una comprometida abogada, en un escenario altamente masculino de dirigencia. En la actualidad, el Movimiento sigue difundiendo la situación de Empopasto, consolidó un grupo de jóvenes para fortalecer la investigación jurídica, y se encuentra a la expectativa para construir nuevas estrategias de movilización y defensa del agua en la ciudad.

## El modelo público-comunitario del agua

Los acueductos comunitarios son el ejemplo más vivo de la gestión comunitaria en los territorios. Estos espacios organizativos parten de una concepción del agua como un bien común y público, y un derecho fundamental. Durante más de 50 años, han construido un modelo de gestión del agua que, de forma autogestionada, acuerdan los usos y manejos del líquido vital a través de relaciones de solidaridad, reciprocidad y trabajo colectivo de las comunidades. En términos generales, podríamos afirmar que los acueductos han constituido un modelo público-comunitario del agua. Dentro del modelo neoliberal, donde el mercado ha desplazado la democracia, “lo público” se convierte en ese algo sobre lo que nadie se hace cargo y, por ende, la privatización es considerado como la mejor salida para el control de los “recursos naturales”. Por el contrario, para los acueductos comunitarios “lo público” se construye a partir del manejo colectivo de lo común, cuya responsabilidad es de todos y todas. Es decir, se basan en una concepción de “lo público” fundamentada en el trabajo y responsabilidad comunitaria. En este sentido, consideramos que la reflexión sobre la experiencia de un emblemático acueducto comunitario en la zona rural de Sandoná nos permite esbozar algunos centrales elementos de la propuesta de este modelo.



## Acueducto regional La Loma

Como muchas organizaciones comunitarias en el sector rural y periurbano de Nariño, el acueducto regional La Loma (de aquí en adelante: Acualoma) surge a partir de la necesidad, en principio de la vereda el Tambillo-Sandoná, de llevar agua a los hogares para sus actividades domésticas. Con el liderazgo de los señores Alonso García Portilla y Rafael Montezuma, el acueducto empezó a gestionarse en el año 1957. En ese año, se construye la bocatoma del acueducto que se encuentra en la vereda Alto Jimenez-Sandoná. Desde una visión comunitaria y, sobre todo, con el trabajo de los pobladores en espacios de minga, en 1962, con el apoyo de la Alcaldía Municipal, el Instituto Nacional de Programas Especiales (INPES) y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, se concluyó la primera etapa del acueducto. Este apoyo se hizo efectivo a través de programas de saneamiento básico rural, con la donación de tuberías, o la asesoría técnica (Ceballos, Chingaté, Olaya y Arturo, 2016). El primer fontanero fue Rafael Montezuma y, en ese entonces, las veredas beneficiadas fueron: el Tambillo, Loma, San Antonio, San Gabriel y Bolívar.

Como hemos subrayado, la mayoría de organizaciones gestoras de agua en el territorio son organizaciones de hecho, y las obligaciones legales para registrarse ante las instituciones aparecen posteriormente. Es así que en 1992, Acualoma fue reconocida a través de la resolución No 00163. En 2004, se registra en Cámara de Comercio y se inscribe como una organización sin ánimo de lucro. En 2008, se realiza la primera reforma de los estatutos con base a la ley 142, y se crea la primera oficina de la entidad.

Actualmente, Acualoma, como una organización comunitaria sin ánimo de lucro, define su misión en contribuir a la salud y la vida de los habitantes rurales de Sandoná, conservando las fuentes hídricas y suministrando agua potable con calidad, cantidad y continuidad a los usuarios. Acualoma atiende a una población de alrededor de 5.030 personas, es decir, 1.086 usuarios o suscriptores, pertenecientes a trece (13) veredas de Sandoná: Cruz de Arada, Loma, El Tambillo, San Antonio, San Gabriel, San Bernardo, San Bernardo Guaitara, Bolívar, Vergel, Feliciano, Bella Vista, Plan Guitara y San Antonio Bajo<sup>31</sup>.

31 Por las características topográficas, las fuentes de agua ubicadas en el municipio de Sandoná desembocan en el río Guaitara, empezando por la quebrada Honda en los límites entre Consacá y Sandoná y terminando con el río Chacaguaico, Yambinoy en los límites entre Sandoná y El Tambo. Según la oficina de saneamiento ambiental, Sandoná cuenta actualmente con 35 sistemas de acueducto, entre los principales se encuentra el municipal que administra Emsan, y acueducto regional La Loma, administrado por Acualoma.



En su mayoría, los beneficiarios de Acualoma son pequeños y medianos productores agropecuarios del área rural de Sandoná. La producción de las familias campesinas se encuentra asociadas históricamente con producciones de café, gracias a la excelente calidad del grano, y caña panelera con una disponibilidad de unos 35 trapiches. No obstante, también hay pequeñas producciones de pan y productos como plátano, yuca, maíz, ají, y hortalizas. En términos pecuarios, se tiene crianza de especies menores tales como cerdos, cuyes, aves y conejos. No es muy representativa la ganadería extensiva. Además, se destaca la producción y comercialización de productos de una fibra natural, conocida como *Paja Toquilla* que da origen a las artesanías reconocidas a nivel nacional y mundial. En este contexto social, el agua representa no sólo un recurso para el servicio doméstico de las familias, sino un elemento central para la construcción política del territorio.

### **Asamblea General y democracia radical**

Acualoma, como la mayor parte de acueductos en la región se organiza bajo la estructura asamblearia. Todos los asociados beneficiarios del servicio de agua hacen parte de la estructura organizativa y son los que toman las decisiones más importantes en espacios de plenarios de asamblea. Por el tamaño del acueducto, la Asamblea General de Acualoma, máxima autoridad, tiene un delegado por cada 25 usuarios y cuenta con un total de 44 delegados. De la asamblea se escoge una Junta Directiva, que está a cargo de asuntos administrativos y la representación legal. Además, se cuenta con una planta de administrativos que enfrentan el día a día de la gestión del agua conformada por un gerente, secretario, un contador, un asesor jurídico y tres (3) fontaneros.

Esta forma organizativa, resuelve las diferencias a través de reglas comunitarias que se acuerdan en las asambleas, reconociendo las fuentes, las aguas y la naturaleza como basamento de la vida en los territorios. La sostenibilidad, la participación comunitaria y el control social son ejes fundamentales para la toma de decisiones, surgidos de acuerdos entre las comunidades. De igual manera, podemos afirmar que la asamblea recoge los principios de dignidad inviolable de todo ser humano, el patrimonio natural y cultural de los pueblos, la sostenibilidad ambiental y el respeto por la diversidad, la política participativa radical, y la economía solidaria y popular al servicio de la satisfacción de las necesidades humanas y ambientales (RNACC, 2017).



Un elemento primordial que ha convertido a Acualoma en un referente regional consiste en el importante número de alianzas que ha construido con instituciones públicas y privadas, y organizaciones sociales, en diferentes momentos de su historia, con el objetivo del cumplimiento de su misión. De esta manera, se han construido alianzas con las instituciones de salud pública en la región, así mismo, con instituciones educativas, y se cuenta con la incidencia en el concejo municipal. Al mismo tiempo, se ha establecido relaciones con entidades municipales como las Secretarías de Planeación y de Obras Públicas y las empresas municipales de Sandoná (Emsan), esta última reconoce a Acualoma como un par invaluable por su amplia trayectoria y experiencia, ya que ha dado soporte técnico y asistencia cuando ha sido necesario (Ceballos, Chingaté y González, 2014). Adicionalmente, se articula con fundaciones como Suyusama, en el trabajo de *escuelas del agua*, en procesos sociales regionales como la *Confluencia Regional por la defensa del Agua*, y procesos nacionales como la *Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia*.

Durante años los acueductos comunitarios han conservado nacimientos y reforestado con especies nativas los territorios esenciales para el ciclo hídrico. Acualoma fue pionero de la reforestación en el municipio, adelantado procesos desde 1992. En la actualidad la reforestación se realiza con el apoyo del trabajo de los usuarios y el trabajo social de las instituciones educativas. De la misma manera, en alianza con la Institución Educativa Jesús de Praga y Centro Educativo Cruz de Arada, Acualoma ha promovido en los niños y jóvenes de las veredas el cuidado y conservación de la microcuenca, a través del reciclaje, y cuidado y limpieza de quebradas. En este sentido, se ha convertido en un ejemplo de liderazgo y trabajo conjunto con las nuevas generaciones (Ceballos, Chingaté y González, 2014).

## **Economía solidaria y el trabajo mancomunado**

La forma como se hace la gestión comunitaria y los vínculos que genera estos procesos para resolver una necesidad vital convierte a los acueductos comunitarios en organizaciones de economía solidaria y sin ánimo de lucro. Esto se expresa claramente en la forma en que se ha mejorado la infraestructura de Acualoma, ya que los recursos generados por la cuota familiar que se cobra a los usuarios son reinvertidos para el mejoramiento de la calidad del servicio. De esta manera, vía inversión de recursos se ha dotado y modernizado equipos básicos de laboratorio, plantas potabilización de agua, medidores, entre otros.



Recordemos que la construcción de Acualoma se realizó a través de mingas, donde los usuarios sumaban su trabajo para el beneficio común y a través del cual les permitía tener aguas en sus hogares. Según sus administradores, aún existe una relevante respuesta en el trabajo de minga. En particular, cuando se necesita realizar algún trabajo infraestructural, la decisión es tomada en la Asamblea General. De esta manera, los delegados hacen reuniones en las veredas, donde informan sobre las propuestas de mejoras, y ellos tienen que llevar la decisión de las comunidades a la Asamblea, si aprueban o no los trabajos mancomunados. Posteriormente, si se ha aceptado un mejoramiento, se envía un oficio a los usuarios invitándolos al trabajo de minga. Si un usuario no puede participar en la minga, su deber es aportar con el costo de un día de trabajo (jornal).

Entre otras cosas, la confianza que ha construido la administración entre los usuarios, y el inicio de un proceso de facturación que implicó algunos cambios de la estructura organizacional, ha consolidado una buena cultura de pago por parte de los usuarios. En el 2005, a través de la incidencia en el Concejo Municipal de Sandoná, se consigna un acuerdo municipal para recibir subsidio en los estratos 1 y 2. De esta manera, y según la vigencia de cada año, en estos estratos se tiene un subsidio hasta un máximo de 16 metros cúbicos ( $m^3$ ) mensuales, que si es rebasado se pierde. Acualoma, además de generar acuerdos de pago con los usuarios que han tenido inconvenientes para cancelar sus consumos de agua, también apoya el consumo de agua a las personas de muy pocos recursos, como pueden ser los habitantes de calle, y a los centros educativos se les ofrece un subsidio interno.

Las relaciones de solidaridad expresadas en la organización interna de Acualoma, de igual manera, fueron reflejadas en el 2011 cuando ofreció apoyo en un escenario de emergencia invernal al casco urbano del municipio. Así que Acualoma, prestó equipos y ayuda técnica a las empresas municipales de Sandoná (Emsan) para poder restablecer el servicio en el casco urbano en ese año.

### **Tecnologías apropiadas y construcción del territorio**

La gestión comunitaria del agua no sólo representa las reglas de manejo y control de los bienes comunes por parte de las comunidades, sino que son la adaptación de dichas comunidades a los territorios, respetando y protegiendo los ecosistemas. Sin duda las comunidades han modificado



los ecosistemas, pero a su vez, las condiciones ecológicas, sus entornos, han influido en la vida, el sustento y la cultura de las poblaciones. Es interesante resaltar que los acueductos comunitarios han realizado apropiaciones tecnológicas diferentes, dependiendo de los contextos naturales y sociales, que ha afianzado la sostenibilidad y su autonomía.

Acualoma cuenta con una red básica compuesta por bocatoma, desarenadores, válvulas distribuidoras, plantas de tratamiento de potabilización, tanques de almacenamiento, conducción por tubería de policloruro de vinilo (PVC), y micromedidores ubicados en las entradas de los predios. El equipo de fontanería ha sido un fundamental enlace entre la parte administrativa y la comunidad. Este equipo cumple con los trabajos de tratamiento de agua, recuperación de tramos en mal estado, su reparación temporal y solución de problemas hidráulicos. Además, apoyan la lectura de los medidores y entrega de las facturas en las comunidades. Es usual que los fontaneros, y responsables de aspectos técnicos, asistan a cursos de aprendizaje y actualización de sus conocimientos con el tema de fontanería, gestión del agua y saneamiento básico.

Este modelo exitoso en torno a la gestión comunitaria del agua permitió construir una sede propia que es utilizada como punto de reunión, almacén en donde se guarda la tubería, la maquinaria y herramientas, y centro administrativo. Este espacio construido conjuntamente por la comunidad demuestra el compromiso que se tiene por el crecimiento comunitario, cuyo esfuerzo ha sido el resultado de varias décadas.

55

De este modo, el uso adecuado del recurso hídrico, el cuidado de las fuentes en conjunto con toda la comunidad, y el pago oportuno de las cuotas de los usuarios ha construido un modelo en Acualoma con justicia social y ambiental. De esta manera, el modelo público-comunitario se sustenta en: i) la igualdad referidas a distribuciones idénticas de bienes ambientales y sus cargas; ii) la equidad, distribución de bienes y cargas proporcionales a las posibilidades; iii) necesidad, al satisfacer las necesidades básicas, y iv) democracia radical al construir un espacio en donde las comunidades pueden participar ampliamente en la toma de decisiones frente a lo comunitario y el ambiente. ●





# CONCLUSIONES

En el departamento de Nariño, la lucha por la gestión comunitaria es primordial para entender las expresiones de resistencia y construcción de alternativas de los movimientos sociales durante los últimos 10 años. Entre estas expresiones encontramos la movilización de comunidades organizadas por defender el derecho fundamental al agua, tanto en la reivindicación de las poblaciones para poder decidir sobre el uso y manejo de las aguas en sus territorios, como en la protección y apoyo a los acueductos comunitarios, representantes de la historia organizativa en la región, que durante 50 años han brindado agua a la ruralidad nariñense.

Sin embargo, se determinaron principalmente tres amenazas a una gestión comunitaria y social del agua en los municipios analizados. Estos riesgos son agenciados por sectores trasnacionales, pero siempre respaldados bajo el marco de políticas nacionales, que intentan imponer un modelo privatizador sobre la gestión y las fuentes hídricas:

57

1. **Privatización de la gestión pública y comunitaria.** Son expresadas, en primer lugar, en procesos sistemáticos de absorción por parte de empresas municipales a acueductos comunitarios con el supuesto objetivo de optimizar los servicios en los territorios rurales. En segundo lugar, a través de un renovado interés de “financiación” por parte del Estado en los territorios rurales, pero bajo un enfoque empresarial de economía de escala y condicionado a cambios de la naturaleza comunitaria de las organizaciones.
2. **Política minero-energética.** Mediante la entrega de un gran número de proyectos mineros e hidroeléctricos en la región que generan o generarán una competencia creciente por el agua entre las actividades extractivas proyectadas en el territorio y las demandas de abastecimiento y actividades productivas de la población campesina.



3. **Crecimiento verde.** Con la proyección de negocios verdes en el territorio, un nuevo tratamiento de la cuestión ambiental por parte del sistema económico neoliberal, que intenta convertir la naturaleza en mercancía para la creación de renovados mercados para su comercialización que desconoce las históricas formas de protección, cuidado y manejo de las aguas en los territorios que realizan las poblaciones rurales.

En esta línea de reflexión, encontraremos múltiples valoraciones y significados en torno a las aguas, algunas de ellas interconectadas y otras antagónicas, donde diferentes actores intentan definir los beneficios o perjuicios de los sectores involucrados. Entre ellas encontramos, por un lado, las amenazas configuradas por los agentes externos, representados por empresas transnacionales minero-energéticas y privatizadores de la gestión del agua, que en su mayoría de veces son aliadas del Estado, comprenden el agua como un *recurso o servicio*, vinculado con prácticas de despojo y robo que desprecian los ciclos hídricos de la naturaleza y privatizan el acceso a las comunidades. Esta visión no es contraria a la determinada por el Estado que considera estos territorios como zonas estratégicas con recursos naturales clave para la sostenibilidad de todo el país y, por ende, con posibilidades de nuevos escenarios de negocios verdes.

58

En contraposición a esta visión mercantilista, las organizaciones sociales y comunitarias que luchan por construir y defender los territorios hídricos que tienen prolíficas valoraciones sobre las aguas –algunas de ellas determinadas por relaciones sagradas alimenticias, de salubridad, culturales, paisajísticas, políticas, etc.–. Estas cosmovisiones expresan la consolidación de una identidad en torno al agua y la tierra que se convierten en una exigencia por los derechos. Entre ellos, la exigencia del derecho fundamental al agua que no se supedita solo al derecho por aguas en cantidad y calidad para su uso, sino la exigencia de un ambiente sano para su manutención, y la reivindicación del derecho de las comunidades de decidir participativamente sobre el uso y el manejo democrático de las aguas.

Así mismo, se determina que las propuestas de “apoyo” a la gestión comunitaria, construidas por la institucionalidad, además de ser reducidas, expresan un desconocimiento de fondo de las formas históricas sobre las que se basan las relaciones de estas estructuras comunitarias, en algunos casos, son incapaces de pensar modelos alternativos públicos y sociales del agua, y caen recurrentemente en propuestas de tendencia privatizadora.



No obstante, las aguas se han convertido en ejes articuladores de las luchas sociales y ambientales. Al mismo tiempo ha catalizado la construcción de nuevos discursos sobre la relación ser humano y naturaleza, la emergencia de nuevos actores y alianzas sociales, alternativas y propuestas con una voluntad férrea por consolidar una democracia radical. De la misma manera, se observa que los cursos de agua, no son considerados sólo como divisiones administrativas, además las aguas son consideradas como la materialización de los vínculos con otras comunidades en la construcción del territorio. En este sentido, se reconoce que no se puede pensar el territorio sin el agua y el agua sin el territorio. Las aguas, además, de ser una razón para la protección y resistencia, también son fuentes de inspiración para los significados de las propuestas y alternativas.

El estudio determina que los acueductos comunitarios son primordiales en la gestión del agua en la ruralidad de Nariño. Estas estructuras comunitarias atienden a una población de 576.516 personas, es decir, alrededor del 32,65% del departamento. En relación con los municipios priorizados, en 7 municipios los acueductos comunitarios atienden a una población mayor del 60% en sus municipios.

Las propuestas y alternativas comunitarias en torno a la gestión comunitaria del agua se construyen alrededor de procesos de investigación comunitaria, lenguajes propios, y profunda creatividad, desde la ancestralidad y la memoria, con el objetivo de un bien común. De esta manera, a pesar de que en el interior de las comunidades existan perspectivas diferentes, en algunos casos, se ha logrado la armonización de propuestas bajo un mismo horizonte político de trabajo como han sido los Territorios Campesinos Agroalimentarios.

Se resalta en la defensa por el agua, el relevante liderazgo de las mujeres en la lucha antiminera, la construcción de los territorios libres de transgénicos y el fortalecimiento de los acueductos comunitarios. Producto del rol de la mujer campesina en la región y su relación directa con las aguas. Es decir, las mujeres son las primeras en sufrir los rigores de un desabastecimiento o contaminación de las aguas. Además, se determina un alto grado de compromiso y claridad en el rol organizativo para llevar a cabo objetivos comunes.



El estudio establece un profuso uso de los *Mecanismos de Participación Ciudadana* (Consulta Popular, Cabildo Abierto, Iniciativa Popular, etc.) para la defensa de los territorios. En este sentido, las comunidades han interiorizado mecanismos democráticos para la resolución de conflictos. De modo que, en el marco de construcción de paz, estos mecanismos se convierten en valiosas herramientas para la construcción de la política pública en torno al agua.

Las propuestas alternativas y de construcción de paz en los territorios en algunos casos son liderados también por estructuras comunitarias como los acueductos comunitarios. Estas organizaciones consolidan un modelo público-comunitario que parten de una concepción del agua como un bien común y público, y un derecho fundamental. Sus principales ejes son:

1. La construcción de una democracia radical a través de una Asamblea General, donde se acuerdan los usos y manejos del líquido bajo relaciones de solidaridad, reciprocidad y trabajo colectivo de las comunidades.
2. Una economía solidaria y trabajo mancomunado, expresadas en la reinversión de los recursos, el trabajo en minga y apoyo a otras las comunidades.
3. Tecnologías apropiadas y construcción del territorio por medio de la adaptación de las comunidades a los territorios, respetando y protegiendo los ecosistemas. De esta manera, existen apropiaciones tecnológicas que han afianzado la sostenibilidad y la autonomía de las poblaciones.

A partir de estas conclusiones consideramos importante resaltar algunos retos y desafíos para la defensa del derecho fundamental al agua en Nariño:

- a) Construir una política del agua dialogada y concertada con las comunidades, principalmente con acueductos comunitarios que, como hemos visto, ofertan un alto porcentaje de agua a la población de Nariño. Estas políticas públicas deben respetar la naturaleza, estructura y organización de las comunidades del agua, fortaleciendo sus prácticas democráticas y apoyando financiera y técnicamente sus proyectos.



- b) Profundizar la organización social y ambiental en torno al agua. En primer lugar, consolidar procesos de cualificación y diálogo de saberes que permita fortalecer la comprensión y la importancia de la gestión comunitaria del agua en el departamento de Nariño. En segundo lugar, crear nuevas formas de comunicación y nuevos lenguajes que permitan la visibilización y movilización de las redes y articulaciones existentes en la defensa del agua. Finalmente, en tercer lugar, incidir políticamente en las agendas locales y regionales para la construcción de acuerdos u ordenanzas que expresen la defensa y el derecho fundamental al agua.
- c) Potenciar las redes de acueductos comunitarios para el fortalecimiento de propuestas de política pública basadas en las prácticas cotidianas de las comunidades en el uso y manejo del agua. ☯





# BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) (2017). Auto N° 03627 "Por el cual se da por terminado el trámite de evaluación de un diagnóstico Ambiental de Alternativas-DAA, y se toman otras determinaciones". Bogotá, Colombia.

Basteiro, Lluís. (2016). Las empresas españolas se beben los fondos de la cooperación. *Pueblos: Revista de Información y Debate*, 68, 11-13.

Boelens, Rutgerd; Hoogesteger, Jaime; Swyngedouw, Erik; Vos, Jeroen y Wester, Philipus. (2016) *Hydrosocial territories: a political ecology perspective*. *Water International*, 41(1), 2-14.

Cardona, Diego y Echeverri, Andrea (2018). *Economía verde. Orígenes de un nuevo paradigma en el tratamiento de la cuestión ambiental. Colección de Alertas sobre la Economía Verde*. CENSAT Agua Viva, Bogotá, Colombia.

Ceballos, Franco.; Chingaté, Nathalie H.; Olaya, Rolando y Arturo, Julián (2016). Los acueductos comunitarios en Colombia. En: Romero, Olga [at el] (2016) *Nuevas perspectivas de la investigación jurídica y sociojurídica en Nariño*. San Juan de Pasto: Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti CES-MAG, 2016.

Ceballos Franco.; Chingaté, Nathalie H. y González, M (2014). *Modelo para comunidades organizadas prestadoras del servicio público domiciliario de acueductos. La gestión social y cultural del Agua en clave de sostenibilidad*. SUYUSAMA. Driada Comunicaciones Ecodiversas Ltda.

Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima) (2011). *Comunicado a la opinión pública*. Recuperado el 28 de noviembre del 2018 de: <http://pasc.ca/es/article/denuncia-p%C3%BAblica-la-empresa-canadiense-gran-colombia-gold>



Comité de Integración del Macizo Colombiano (Cima) (2016). Territorio Campesino Agroalimentario del Macizo norte de Nariño y sur de Cauca TCAM. Presentación de diapositivas.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) (2014). *Documento Conpes 3810 de 2014. Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural*. Bogotá, Colombia.

Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) (2018). Documento Conpes 3915. *Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del Macizo Colombiano*. Bogotá, Colombia.

Corponariño (2012). *Plan de Acción Institucional 2012-2015*. Recuperado de: [https://drive.google.com/file/d/1tL\\_5cc7gacyrRSI3lsfT-mrROnRxf2KpS/view](https://drive.google.com/file/d/1tL_5cc7gacyrRSI3lsfT-mrROnRxf2KpS/view)

Damonte Valencia, Gerardo. (2015). *Redefiniendo Territorios Hidrosociales: Control Hídrico En El Valle De Ica, Perú (1993-2013)*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 12(76), 109-133. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/12372>

Daza, Robert (2016). *Nace el primer Territorio Campesino Agroalimentario*. Periferia, comunicación popular. Recuperado el 26 de noviembre de: <https://www.periferiaprensa.com/index.php/component/k2/item/1699-nace-el-primer-territorio-campesino-agroalimentario>

Delgadillo, Oscar., y Durán, Alfredo. (2012). La cuenca hidrosocial: Una aproximación conceptual y metodológica para la gestión del agua en cuencas. En Franz. Quiroz, Oscar Delgadillo, y Alfredo. Durán (Eds.), *Aguas arriba, aguas abajo. Luces y sombras de la gestión integral de los recursos hídricos: Reflexiones desde la investigación aplicada* (pp. 81-134). La Paz: Plural Editores.

Departamento Nacional de Planeación, DNP (2015) Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un Nuevo País, Tomo 1, Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.



- Dorado, Yul (2011). *Políticas del agua en Colombia y el mandato del Banco Mundial*. En: Urrea, Danilo y Cárdenas, Alejandro (2011) *Aguas sin planes ni dueños. Política de privatización y procesos de resistencia en Colombia*. CENSAT Agua Viva. Bogotá, Colombia.
- Empresas de Obras Sanitarias de Pasto (Empopasto) (2015). *Proceso de concurrencia de oferentes N° 1 de 2015*. Términos de referencia.
- García, Martha Cecilia. (2017). *Una mirada a la trayectoria de las luchas sociales en tres subregiones nariñenses*. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa para la Paz (Cinep/PPP). Bogotá D.C., Colombia
- Göbel, Barbara., y Ulloa, Astrid. (2014). *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. (1ra ed.). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Gómez, Marcela y Andrea Echeverri (2018). *BanCO2 o el premio a la contaminación*. Revista Ecología Política. Recuperado de: <http://www.ecologiapolitica.info/?p=9756>
- Gutiérrez, Ómar. (2016). *Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Andino Nariñense*. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa para la Paz (Cinep/PPP). Bogotá D.C., Colombia.
- Ideam. (2013). *Zonificación y codificación de unidades hidrográficas e hidrogeológicas de Colombia*. Bogotá D. C., Colombia.
- Ideam. (2015). *Estudio Nacional del Agua 2014*. Bogotá, D. C., Colombia. Recuperado de: [http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA\\_2014.pdf](http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf)
- ISAGEN. (2016). *Gestión del crecimiento. Comprometidos con los ODS*. Versión digital. Recuperado el 27 de noviembre de: [https://www.isagen.com.co/informe-de-gestion/2016/pdf/Gestion\\_crecimiento.pdf](https://www.isagen.com.co/informe-de-gestion/2016/pdf/Gestion_crecimiento.pdf)
- Hernández Barreto, Camilo Andrés. (Junio 2018). *El Macizo colombiano como territorio hidrosocial (1990-2018)*, en Revista Controversia, No. 210, Bogotá, Cinep/PPP, pp. 203-243.



Martínez Zambrano, Diego Andrés (2016). *Aguas: entre la privatización y las alternativas*. CENSAT Agua Viva. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social (2018). *Informe Nacional de Calidad del Agua para Consumo Humano* INCA 2016. Bogotá D.C., Colombia.

Motta, Ricardo. (2010). *El Derecho Humano al Agua en Colombia: Planes departamentales y proceso de privatización*. Revista Republicana, Enero-Ju(8), 109-126. Recuperado de: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2012/07/El-derecho-humano-al-agua-en-Colombia.pdf>

Movimiento por la defensa del agua (2015, Junio 19). *Mandato popular por la defensa del agua*. Las 2 Orillas. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/mandato-popular-por-la-defensa-del-agua/>

Movimiento por la defensa del agua (2015b). *Manifiesto: Empasto un patrimonio público y ciudadano de todos y todas los pastusos y las pastusas*. Recuperado el 30 de noviembre del 2018 de: <https://censat.org/es/noticias/manifiesto-empasto-un-patrimonio-publico-y-ciudadano-de-todos-y-todas-los-pastusos-y-las-pastusas>

Notiagen. (2011, octubre 22). *Comunidades campesinas de Arboleda y San Lorenzo queman los campamentos de la minera Mazamorras Gold en el norte de Nariño*. Notiagen. Recuperado de: <https://notiagen.wordpress.com/2011/10/22/comunidades-campesinas-de-arboleda-y-san-lorenzo-queman-los-campamentos-de-la-minera-mazamorras-gold-en-el-norte-de-narino/>

Notiagen. (2012, febrero 11). *Familias campesinas del norte de Nariño temen perder todo a causa de la gran minería*. Notiagen. Recuperado de: <https://notiagen.wordpress.com/2012/02/11/familias-campesinas-del-norte-de-narino-temen-perder-todo-a-causa-de-la-gran-mineria/>

Pardo, Luis (2013). *Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero colombiano*. En: Contraloría General de la República. (2013). Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista. (L. J. Garay Salamanca, Ed.) (1st ed.). Bogotá, Colombia.



- Paz, Paulo (2018, septiembre 13). *Bonos Carrasquilla llegaron a dos municipios de Nariño*. Recuperado el 25 de noviembre de: <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/bonos-carrasquilla-llegaron-a-dos-municipios-de-narino/20180913/nota/3799044.aspx>
- Portillo, Alba (2018). *El municipio de San Lorenzo-Nariño, se declara como un Territorio Libre de Transgénicos*. en Revista Semillas, No. 69/70.
- Red Nacional de Acueductos Comunitarios (RNACC) (2017). *El derecho a la autogestión comunitaria del agua. Iniciativa legislativa para el fortalecimiento y la defensa de los acueductos comunitarios*. Colombia.
- Red Nacional de Acueductos Comunitarios (RNACC) (2018). *Declaración de Sugamuxi-VII Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios*. Declaración de Sugamuxi. Recuperado el 25 de noviembre de: <http://redacueductoscomunitarios.co/noticias/declaracion-de-sugamuxi-vii-encuentro-nacional-de-acueductos-comunitarios/>
- Rodríguez, Lilian, Vallejo, Walter y Caicedo, Nohora. (2017). *Derecho Humano al Agua y Gestión Comunitaria Informe*. Estudio (sin publicar).
- Secretaría de Planeación Departamental (2016). *Plan General Estratégico de Inversiones PGEI 2016-2019*. Programa para la Prosperidad. PAP-PDA Nariño.
- Secretaría de Planeación Departamental (2018). *Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico*. Programa para la Prosperidad. PAP-PDA Nariño.
- Seoane, José. (2017). *Las (Re)configuraciones Neoliberales de la Cuestión Ambiental*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Shiva, Vandana (2005). *Las guerras del agua*. Icaria editorial s. a. Barcelona, España.
- Tarazona, Ariel (2010). *Movimiento en defensa del lago de La Cocha, Pasto, Nariño, Colombia (1993-2001)*. Revista Luna Azul N° 30 enero-junio 2010. pp. 108-141.



Territorios Campesinos Agroalimentarios (2016). *Mandatos Plan de Vida, Agua y Dignidad*. Sin publicar.

Urrea, Danilo y Camacho, Juana (2007). *Agua y transnacionales en la Costa Caribe. Laboratorio experimental del modelo privatizador en Colombia*. CENSAT Agua Viva. Bogotá, Colombia.

Vásquez, David (2017). *Conflictos territoriales y derechos al territorio y el agua en el macizo andino nariñense*. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa para la Paz (Cinep/PPP). Bogotá D.C., Colombia

## Fuentes primarias

1. Entrevista a lideresa y líder del Acueducto del Ingenio en Sandoná, noviembre 3 de 2018, Sandoná-Nariño.
2. Entrevista a líder del Ingenio en Sandoná, noviembre 4 de 2018, Sandoná-Nariño.
3. Entrevista a líder del Movimiento Social por la Defensa del Agua de Pasto, noviembre 4 de 2018, Sandoná-Nariño.
4. Entrevista a líderes del Acueducto Regional La Loma (Acualoma), noviembre 5 de 2018, Sandoná-Nariño.
5. Entrevista a líder de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 5 de 2018, Pasto-Nariño.
6. Entrevista a lideresa de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 7 de 2018, San Lorenzo-Nariño.
7. Entrevista a lideresa de los Territorios Campesinos Agroalimentarios, noviembre 8 de 2018, San Lorenzo-Nariño.
8. Entrevista a lideresa del Movimiento Social por la Defensa del Agua de Pasto, noviembre 9 de 2018, Pasto-Nariño.
9. Entrevista a lideresa de acueductos comunitarios de los TCAM, noviembre 9 de 2018, Pasto-Nariño.



Este informe busca dar cuenta de las principales propuestas en torno a la gestión comunitaria del agua en el departamento de Nariño, contribuyendo a un diagnóstico y balance regional de los acueductos comunitarios; con el objetivo de brindar herramientas para la construcción de políticas públicas del agua en la región. Su principal objetivo es reflexionar sobre las iniciativas en torno a las aguas que buscan la defensa de los bienes comunes y los derechos fundamentales; además de mostrar las profundas tensiones y valoraciones antagónicas con las que se enfrentan, cuyo propósito es la mercantilización de las aguas y el despojo de los territorios.

